

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL SOBRE EL PROCESO DE INCLUSIÓN

ESCOLAR EN LA PRIMERA INFANCIA

EN BOGOTÁ DESDE EL AÑO 2004 HASTA EL AÑO 2015

“Una mirada a las políticas distritales de inclusión”

DEISY ASTRID GARCIA GUASCA

FLOR MAGALY MAINGUAL GETIAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Facultad de Ciencias de la Educación,

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Bogotá D.C., Colombia

2015

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL SOBRE EL PROCESO DE INCLUSIÓN

ESCOLAR EN LA PRIMERA INFANCIA

EN BOGOTÁ DESDE EL AÑO 2004 HASTA EL AÑO 2015

“Una mirada a las políticas distritales de inclusión”

DEISY ASTRID GARCIA GUASCA

FLOR MAGALY MAINGUAL GETIAL

Proyecto de Investigación para optar por el título
de Licenciadas en Pedagogía Infantil

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Facultad de Ciencias de la Educación,

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Bogotá D.C., Colombia

2015

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del Jurado

Firma del jurado

Bogotá, Diciembre 2015

Agradecimientos

El trabajo de investigación realizado en la Fundación Universitaria los Libertadores de Bogotá, es un reto lleno de esfuerzos tanto personales como laborales. Dando a su vez, la oportunidad de conocer espacios inmersos a la educación.

A los profesores que hicieron parte de la formación profesional, porque enseñaron y dirigieron nuestro proceso educativo de una manera equitativa. De igual forma, agradecemos a las personas que respondieron y dispusieron su tiempo para desarrollar la investigación. Al profesor de trabajo de grado I y II William Morera, por visualizar el desarrollo y continuidad de la indagación y no permitir desertar en ella, por su disposición compromiso y el apoyo que nos brindó en estos últimos semestres y fomentar el espíritu de ser investigadoras.

Por último, a nuestro lugar de trabajo el Grupo Éxito por brindarnos la oportunidad de estudiar y flexibilizar la jornada laboral, a los jefes directos de Carulla Niza por sus consejos y su voz de aliento facilitando los horarios laborales, que permitieron la consolidación del proyecto.

Dedicatoria

Quiero dedicar este triunfo a Dios, por haberme permitido llegar a cumplir una meta, a mi mamá por ayudarme, dar una voz de aliento para seguir adelante y por confiar en mí. A mi padre para demostrarle que los sueños y la culminación de las metas se pueden cumplir, por educarme y brindarme buenos consejos, lo cual permitieron proyectar mi vida. A mi familia, porque son mi inspiración para triunfar y es un espacio que me genera alegría para continuar luchando. A mis colegas, por que reconocieron el esfuerzo que se manifestó en nuestra formación profesional.

Deisy Astrid García Guasca

Agradezco a Dios por orientar mi camino, y lograr avanzar en esta meta, a mi familia como la protagonista en mi trayectoria profesional durante estos años me brindaron su apoyo incondicional que se convirtió en la fortaleza y la perseverancia de continuar estudiando, y demostrarles que puedo hacer la diferencia en el campo laboral para mí ha sido un gran honor llegar culminar esta etapa con un gran éxito, de igual manera realizo un reconocimiento a Carulla Niza mi lugar de trabajo como el pilar fundamental para finalizar mis estudios.

Flor Magaly Maingual Getial

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. PROBLEMÁTICA.....	3
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
JUSTIFICACIÓN.....	6
2. OBJETIVOS.....	7
2.1 Objetivo General.....	8
2.2 Objetivos Específicos	8
3. MARCO REFERENCIAL	8
3.1 Marco de Antecedentes	8
3.1.1 Investigaciones a nivel local.....	9
3.1.2. Investigaciones a nivel nacional.....	10
3.1.3 Investigaciones a nivel internacioanal.....	14
3.2 MARCO TEÓRICO	19
3.2.1 PRIMERA INFANCIA	19
3.2.2. EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA	211
3.2.3. NORMATIVIDAD DE EDUCACION INCLUSIVA EN LA PRIMERA INFANCIA	27
4. DISEÑO METODOLÓGICO	33
4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	33
4.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	33
4.3 FASES DE LA INVESTIGACIÓN	36
4.3.1 FASE I: análisis de los programas de gobierno.....	36
4.3.2 FASE II: avances de la educación inclusiva en Bogotá	38
ADMINISTRACIÓN BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA AÑO 2004 – 2007.....	38
ADMINISTRACIÓN BOGOTÁ POSITIVA AÑO 2008 – 2011.....	39
ADMINISTRACIÓN BOGOTÁ HUMANA AÑO 2012 - 2015	40
4.3.3 FASE III: análisis crítico – léxico referente a la educación inclusiva en Bogotá	41

4.4. Instrumentos de recolección de datos.....	42
5. RESULTADOS.....	49
5.1 Plan de Gobierno Bogotá Sin Indiferencia. INFORME FINAL 2004 – 2007	49
5.2 Plan de Gobierno Bogotá Positiva. BALANCE DE GESTIÓN 2008 – 2012	50
5.3 Plan de Gobierno Bogotá Humana	51
6. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	53
6.1. Alcances y Limitaciones.....	53
6.2. Sugerencias.....	55
BIBLIOGRAFÍA	60
ANEXOS	63

INTRODUCCIÓN

La investigación en educación inclusiva en Bogotá del año 2004 hasta el año 2015, está orientada desde la línea de investigación de Pedagogías Didácticas e Infancias de la Facultad Ciencias de la Educación de la Fundación Universitaria Los Libertadores; en este sentido, el interés de indagar acerca del proceso de educación inclusiva en Bogotá tiene como finalidad Establecer la incidencia del proceso de educación inclusiva en la primera infancia a través de un análisis documental de los programas de gobierno y los planes de acción gestionados durante el año 2004 al 2015 en Bogotá.

El presente trabajo se encuentra apoyado en fuentes como, libros, documentos, leyes, normatividad; de igual manera, está sustentado en autores como Echeita, Arnaiz, Verdugo y la UNESCO. Con relación a esto y, en miras a dar mayor argumento a la educación de inclusión se retoman las declaraciones internacionales de JOMTIEN y de SALAMANCA junto al foro de DAKAR como origen de la inclusión universal; de esta manera se obtiene una información específica y detallada; luego se realizan visitas a la Alcaldía Mayor de Bogotá y a entidades territoriales encargadas de dar cumplimiento a las políticas públicas distritales, para el caso relacionadas con discapacidad. En ese orden de ideas entonces, se hace necesario revisar los programas de gobierno y encontrar datos puntuales que permitan visualizar el desarrollo de la educación inclusiva en Bogotá en la primera infancia, en los periodos señalados.

La investigación sobre del proceso de inclusión educativa, está centrada en el Distrito Capital, una ciudad en crecimiento, con altas proyecciones desde las transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales, educativas y de protección social; Bogotá está

conformada por veinte localidades, en cada una de ellas se encuentran varias Instituciones Educativas Distritales (IED). El distrito capital es reconocido por ser una región natural, urbana, comercial, financiera e industrial. Además, se convierte en un punto de referencia en el diseño y aplicación de políticas públicas, planes de acción, proyectos y programas de gobierno encaminados al sector educativo y en este caso particular, el tema de inclusión educativa en la primera infancia.

En la Capital se encuentran todos los organismos de poder del Estado que dan ejecución a las políticas públicas. Es de mencionar que allí, viven poblaciones provenientes de todos los rincones del país, que han incidido en un aumento cada vez mayor de la atención y el servicio educativo a los niños/niñas en situación de discapacidad, tanto a la multiculturalidad, grupos étnicos y las poblaciones vulnerables.

Es por ello, que las instituciones pertenecientes al distrito deben responder a la apuesta de inclusión, permitiendo el acceso de personas con discapacidad. Es así, que entre los compromisos de las instituciones, se encuentra el de garantizar el acceso, la permanencia a estas poblaciones y dar cumplimiento al derecho a la educación, en busca de igualdad, equidad, participación para todas y todos.

Por tanto, cabe señalar que la presente investigación es de tipo cualitativo con un método de tipo documental, en miras a la revisión de los programas de desarrollo distrital de inclusión educativa en los tres periodos administrativos mencionados; esta indagación se fundamenta desde los programas de gobierno de cada alcalde y finalmente se hace un análisis a las categorías encontradas que inciden en el proceso de educación en la primera infancia, para finalmente, con base a lo encontrado, presentar sugerencias que permitan mejorar la prestación del servicio de educación relacionado con la Inclusión en Bogotá.

1. PROBLEMÁTICA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la formación de la Licenciatura de Pedagogía Infantil se realiza un reconocimiento a las políticas internacionales de la Unesco (2008); según las orientaciones para la Inclusión define que:

"puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo" (2008).

Por otra parte, la Declaración Mundial sobre educación para todos Jomtien se fundamenta en la *"Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje"* destacando, que la educación es un derecho fundamental de todos, hombres y mujeres, de todas las edades y en el mundo entero; por esta razón, es necesario reconocer que la educación básica es esencial para fortalecer los niveles superiores de la educación, de la enseñanza, la formación científica y tecnológica, para así alcanzar un desarrollo autónomo que logre contribuir a la construcción de un mundo más seguro, sano y próspero con ambientes y que favorece el progreso social, económico, cultural, conjunto a la tolerancia y la cooperación internacional.

A su vez, en el foro mundial la "Educación para Todos", con relación al cumplimiento de la educación, se refiere como un derecho fundamental para todos los ciudadanos resaltando las necesidades básicas del aprendizaje, donde el sujeto construye sus conocimientos orientados a la

exploración de talentos y capacidades, es decir que el primer objetivo consiste “en mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos” (Dakar, 2000, p.8).

Por último, la Declaración de Salamanca hace énfasis en la orientación de una educación de calidad para todos, centrada en la formación integradora, lo cual hace énfasis a las instituciones educativas en responder a las necesidades, intereses y particularidades de todos los niños y las niñas, sobre todo quienes presentan una discapacidad.

Todas las anteriores prescripciones internacionales dieron sustento a las prácticas pedagógicas que las maestras en formación realizaron en instituciones educativas distritales, orientadas a la atención de la primera infancia desde un reconocimiento de los procesos y los componentes dados en la Guía 34 (2008), la cual está orientada a través de su implementación, a *“garantizar el acceso de todos los niños y jóvenes a la educación primaria y secundaria, además de abrir los espacios para que puedan continuar sus estudios superiores y generar en ellos la convicción de un ciclo de aprendizaje para toda la vida”*. En las áreas de gestión que enmarca el mejoramiento institucional, en primer lugar está la gestión directiva donde se desarrolla una organización institucional en la misión, visión y el direccionamiento de las políticas públicas, la gestión de estrategias, cultura institucional y el clima escolar, allí se encontró que falta orientación sobre las políticas públicas, en el desarrollo de estrategias, en diseñar metodologías flexibles, apoyo con recursos y herramientas para la población de inclusión en la primera infancia.

En segundo lugar, está la gestión orientada en favorecer el proceso académico mediante el diseño curricular, las acciones pedagógicas, la evaluación y el seguimiento; así de esta manera, en los mismos escenarios educativos, se observan barreras para el aprendizaje de estudiantes con

discapacidad, pues la metodología utilizada por los maestros de las instituciones es una sola para todos los niños y las niñas, dificultando la participación plena de todos los estudiantes.

En tercer lugar, la gestión administrativa y financiera se fundamenta en el soporte al trabajo institucional, en esta área se observa una seria debilidad en la prestación de servicios, así como las condiciones de infraestructura no son las adecuadas; se requiere profesional capacitado para atender a la población que presenta una condición de discapacidad.

Por último, la gestión de la comunidad académica debe propiciar la participación, la convivencia y la atención educativa pertinente a las personas que presentan una discapacidad, es así que la inclusión es el eje fundamental para construir una educación que permita la participación de todos los actores.

Al realizar entonces la investigación documental se espera también encontrar las razones por las cuáles se presentan las debilidades mencionadas arriba.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Con base a lo mencionado anteriormente, se presenta a continuación la pregunta problema, que orienta la investigación realizada.

¿Cómo los programas de gobierno y los planes de acción gestionados durante el año 2004 hasta el 2015 incidieron en el proceso de educación inclusiva en la primera infancia en Bogotá?

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación documental se desarrolla con el interés de reconocer el derecho a la educación inclusiva que tienen los niños y las niñas con discapacidad en la primera infancia, asistentes a las instituciones educativas distritales. Por lo tanto, se realiza un análisis de la política pública de inclusión, además se tienen en cuenta varios interrogantes que surgen desde la práctica pedagógica educativa; uno de ellos es, ¿Existen unas políticas públicas nacionales o distritales que orienten y reglamenten la inclusión? y los demás cuestionamientos mencionados en la descripción del problema.

Por lo anterior, la presente investigación, busca una vez se realice el análisis de los resultados, presentar reflexiones y criterios en torno a la primera infancia que le permita a las maestras y los maestros, a los agentes educativos y a la comunidad educativa en general, comprender la política establecida para las personas con discapacidad; de esta forma como producto de la investigación, se espera consolidar una propuesta que permita instaurar acciones de participación y garantizar la implementación de la normatividad que de sentido a la formación en el enfoque diferencial resaltando el carácter social y activo de los niños y niñas como agentes socializadores.

Con relación a lo anterior, uno de los objetivos de la educación es promover el desarrollo humano, lo que significa que, a partir de los Lineamientos Curriculares de la Educación Inicial y la Estrategia de Cero a Siempre, proponen fortalecer las diferentes dimensiones del desarrollo, mediante la formación integral de los niños y las niñas, para comprender la articulación entre el desarrollo, el bienestar y el aprendizaje. Se espera entonces a través de la investigación poder visualizar dicho aspecto.

Es así, como los maestros deben orientarse desde los principios y las dinámicas del proceso de inclusión que han sido creadas para la población, ya que estos escenarios educativos están en constantes cambios y tienen diferentes concepciones de inclusión, por tanto la reglamentación de la política dentro del sistema educativo debe sensibilizar a la sociedad y llevar en ejercicio sus derechos en un marco de equidad, pertenecía y participación.

Por otro lado, las organizaciones y las entidades territoriales tienen que garantizar el acceso y la permanencia como lo establece la ley de educación; en esta medida la investigación documental se va estructurando a través de un análisis respecto a los programas de gobierno para dar solución a las preguntas que surgieron en el entorno de las prácticas pedagógicas educativas y, a su vez dar solución a la pregunta orientadora.

En este orden de ideas se espera que a través de la presentación de los resultados y el análisis de los mismos, a las entidades correspondientes, en un futuro cercano, sean los niños y las niñas con discapacidad los principales beneficiados con la implementación plena de las políticas relacionadas con la inclusión.

2. OBJETIVOS

Con base a lo mencionado anteriormente, surge el objetivo general como meta a alcanzar en la investigación, así como los objetivos específicos, los cuáles señalan los pasos que permitirán consolidar la investigación.

2.1 Objetivo General

Establecer la incidencia del proceso de educación inclusiva en la primera infancia a través de un análisis documental de los programas de gobierno y los planes de acción gestionados durante el año 2004 al 2015 en Bogotá.

2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los programas de desarrollo distrital y los planes de acción en Bogotá establecidos en el año 2004 hasta el 2015.
- ✓ Categorizar los programas de gobierno y los planes de acción gestionados por cada uno de los alcaldes entre los años 2004 – 2015.
- ✓ Analizar las categorías encontradas en los programas de gobierno ejecutados en el año 2004 a 2015 con relación a la incidencia en el proceso de educación inclusiva en Bogotá de la primera infancia

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 Marco de Antecedentes

Las siguientes investigaciones locales, nacionales e internacionales son estudios sobre el proceso de inclusión que se han observado en varios contextos educativos institucionales, las cuales presentan resultados diferentes, haciendo importante mencionarlas y llevando a la consolidación de los aportes brindados a la presente investigación. Por lo anterior, con el fin de

ampliar la mirada con respecto a los procesos de inclusión educativa que se han adelantado, se hace pertinente presentar a continuación las siguientes investigaciones.

3.1.1. Investigaciones a nivel local

La primera investigación a nivel local se titula “Los procesos de inclusión en educación del Jardín infantil Barrancas, adscrito a la Secretaria Integración Social del Distrito en la localidad N°11 de Usaquén” quienes realizaron esta tesis fueron GIL, J. & TORRES, K. durante el año (2011) de la universidad San Buenaventura de (Bogotá, Colombia). Estas autoras pertenecían a un semillero de investigación llamado “GESTAR”, en las prácticas pedagógicas que adelantaron, analizaron la problemática que enfrenta el tema de “inclusión en educación”; para ellas este concepto era visto como algo ajeno a sus intereses y responsabilidades. En relación a esto, el grupo se pregunta: ¿En Colombia realmente se aplica la educación inclusiva?, ¿Los docentes están capacitados para manejar la inclusión en el aula de clases?, ¿Qué factores determinan la calidad de educación que se le brinda a las personas con necesidades educativas especiales (N.E.E.)?, ¿De qué manera se está dando este proceso de acuerdo los lineamientos de política para la educación inicial creados Secretaria de Integración social? Estas inquietudes permitieron desarrollar una investigación desde la pedagogía diferencial, para dejar como aporte a la institución, una serie de recomendaciones arrojadas de acuerdo a los resultados obtenidos que ayuden a cualificar los procesos de inclusión dentro de la misma.

En sentido las investigadoras descubren que hay incumplimiento de las leyes inclusivas, al realizar la observación y la práctica en uno de los jardines infantiles de la Secretaria de Integración Social, se evidencian los siguientes factores, mínima atención en su reconocimiento y el respeto por la diferencia, así como desarticulación con equidad y la aceptación por el otro. A

través de este análisis, se identifica la presencia o no de procesos en coherencia con las disposiciones legales emanadas por la secretaría de integración social, específicamente al interior de los jardines.

Este proceso de inclusión en educación en el Jardín Infantil Barrancas se realiza con una población de muestra de niños y niñas de 0 a 5 años, docentes y directivos, para la recolección de información se empieza con un trabajo de campo a partir de la observación, diarios de campo, entrevistas, registro fotográfico dando como resultado que los maestros y maestras saben rol dentro de las aulas inclusivas, sin embargo, son conscientes que hay muchas debilidades en los ajustes curriculares y en las estrategias metodológicas.

En conclusión, el jardín les brinda un trato justo y equitativo a los niños y niñas asistentes, resaltando que los docentes reciben una formación continua en cuanto a la sensibilización en relación al tema de inclusión y la disminución de barreras que impiden aprendizaje.

3.1.2. Investigaciones a nivel nacional

“La inclusión en el contexto educativo: proceso de construcción del sujeto derecho” realizada por BARRERO.C, BOHÓRQUEZ.L & MEJÍA.M. (2012) de la universidad San Buenaventura de (Bogotá, Colombia), tuvo como objetivo comprender en la sociedad contemporánea los derechos que reconocen a los niños y niñas del Centro Educativo Don Bosco III como sujetos activos de derechos.

Planteando la pregunta problema ¿cómo se presenta la inclusión en el contexto educativo actual como proceso de construcción de sujeto de derecho, mediante la interacción del conocimiento y a través de las prácticas sociales?, los objetivos fueron, Comprender en la sociedad contemporánea los derechos que reconocen a los niños y niñas del Centro Educativo

Don Bosco III como sujetos activos de derechos; y Detectar los conceptos a partir de la práctica concreta y producir nuevos conocimientos.

Para dar inicio a la investigación, se realizó un análisis respecto al concepto de inclusión teniendo en cuenta las concepciones de los directivos, los maestros y los niños y las niñas del grado tercero en el centro educativo de san Juan Bosco III (Codito) para luego potenciar la construcción de sujeto frente a sus derechos, luego de identificar los conceptos, se analizan las categorías encontradas en el contexto a través de tres fases, la primera fue la revisión documental, la segunda hubo intervención y aplicación de instrumentos para permitir una lectura sobre el lugar educativo y tercero se hace una socialización de resultados para evaluar el proceso de inclusión que tiene la institución de san Juan Bosco III (Codito).

Es un estudio semiológico donde los investigadores pudieron analizar y reflexionar sobre esta problemática a su vez, realizaron un informe donde se evidencia el proceso de inclusión.

Por consiguiente, sistematizaron las experiencias de los docentes a partir de la interpretación crítica para explicar de una manera lógica el proceso de inclusión, así mismo se observan las interacciones entre maestro y estudiante para obtener más información acerca de los papeles que estos desempeñan, igualmente conocer el término de la inclusión y no quedarse en lo tradicional, implementar talleres y conversatorios con el propósito de sensibilizar a la comunidad académica; igualmente esta investigación se sustenta en el enfoque cualitativo fundamentada en el principio epistemológico.

En los resultados, se observa desde las categorías que el sujeto de derecho lo definen como la creación de un ambiente sano de calidad basado en el principio de libertad, convivencia y al reconocimiento de los derechos, en el aspecto de la política pública, la institución se constituye desde la normatividad, apoyadas en entidades gubernamentales y no gubernamentales,

de tal forma que la escuela sea integradora, garantice que los estudiantes que tienen una discapacidad sean aceptados en igualdad. Esta institución tiene adaptaciones curriculares y las herramientas necesarias para trabajar con esta población.

También se observa que para cumplir lo expuesto anteriormente hay un equipo interdisciplinario que ayuda al servicio de inclusión en la institución para lograr con éxito el proceso de aprendizaje. Por otra parte, la concepción que tienen los maestros sobre la inclusión cada uno se apoya en diferentes autores que trabajan la inclusión concluyendo que todos los autores estudiados, responden a la diversidad. Con los estudiantes se trabajan proyectos de vida personal para sensibilizar a toda la comunidad.

En este sentido, el aporte hecho por esta investigación es reflexionar y debatir si las instituciones educativas distritales de Bogotá valoran la educación inclusiva como derecho a las personas en condición de discapacidad, así, las maestras en formación de pedagogía infantil orientan y documentan el proceso de inclusión, requieren estudiar la Constitución Política de Colombia, los programas de gobierno y planes de acción para conocer el compromiso que tienen las entidades distritales frente a la población con discapacidad, a su vez comprender las obligaciones que cada una de ellas debe realizar para asegurar la inclusión en la primera infancia, también entender cómo las políticas públicas son necesarias para los reglamentos de la institución, incluso cómo brindar la atención y sobre cuales parámetros se debe trabajar (leyes, decretos, entre otros).

La siguiente investigación fue realizada por ÁVILA.M, & MARTÍNEZ.A. (2103) de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes presentan el análisis de narrativas de los y las docentes sobre la Inclusión de niños y niñas con discapacidad en primera Infancia del jardín Infantil Colinas de la Secretaria Distrital de Integración Social. El objetivo de la investigación fue comprender las narrativas de los y las docentes a partir de las categorías de Inclusión educativa y

Discapacidad en la Primera Infancia. Por lo tanto la población objeto de estudio de esta problemática se constituyó por seis docentes del jardín infantil y seis docentes del colegio IDIC; con el análisis de los relatos de los y las docentes se identificaron las narrativas que prevalecen en el proceso de inclusión. En esta investigación los resultados, surgen a partir de la práctica pedagógica de las investigadoras, hacen referencia a realidad de las prácticas inclusivas que orientan a las y los maestros en dos escenarios educativos. Por lo tanto, determinada la problemática, se procede a construir el objetivo general el cual se orienta a comprender las narrativas de las y los docentes en primera infancia sobre los procesos de inclusión educativa de niños niñas con discapacidad en un jardín infantil y un colegio privado. Además es importante resaltar que esta investigación hace énfasis en la concepción de la niñez con discapacidad que ha prevalecido como eje fundamental en la práctica dialógica de los y las docentes por medio de las narrativas y relatos.

Es una investigación es de tipo cualitativo ya que busca estudiar una problemática social, en un contexto determinado, logrando conocer el sentido de la experiencia de los y las docentes en la inclusión de niños y niñas con discapacidad. Para este proceso analítico, se implementó un diseño metodológico con un enfoque narrativo que posibilita el conocimiento de las experiencias de los participantes con quienes se realiza el estudio, identificando de esta manera los relatos y percepciones individuales que han establecido los y las docentes con respecto a la inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad.

Para la recolección de los resultados, se desarrolló un trabajo en cuatro momentos, inicialmente con las narraciones y experiencias de las docentes frente al proceso de inclusión educativa, posteriormente se escoge la población correspondiente a seis docentes del Jardín Infantil Colinas y seis docentes del Instituto de Integración Cultural (IDIC) quienes trabajan en

aulas inclusivas; en el tercer momento, desde lo narrativo, se resalta la voz, la experiencia y lenguaje de los y las docentes sobre los procesos de inclusión.

Finalmente, la investigación sobre las narrativas de las y los docentes frente a la atención educativa de niños y niñas en condición de discapacidad, están enmarcadas por múltiples formas de intervención pedagógica y comprensión de los procesos de desarrollo de la infancia y de las diversas formas de participación de la familia y otros contextos.

Estos cambios de significados, están permeados por procesos afectivos, los cuales no se pueden desligar del marco relacional que se establece con la niñez, las familias y la comunidad educativa, lo cual se evidenció en el desarrollo de la investigación.

Esta investigación se encamina desde el quehacer pedagógico de los maestros dentro de las aulas inclusivas; sus experiencias y metodologías educativas dan cuenta de los procesos de enseñanza aprendizaje por lo tanto se convierten en agentes fundamentales que lideran y transforman la educación pero es importante tener en cuenta los factores de carácter cultural, educativo, social y cultural que influyen en dicha construcción social.

3.1.3. Investigaciones a nivel internacional

Con relación al ámbito internacional, se menciona la investigación *“La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas”* realizada por VELÁZQUEZ, B.(2009) de la Universidad SALAMANCA de (Puebla, México), la cual tuvo como objetivo, analizar la organización de las escuelas de Puebla México a fin de detectar, por medio de las opiniones de los protagonistas de su comunidad y con base en un marco general de evaluación, la proximidad o lejanía hacia prácticas inclusivas.

Los objetivos de esta indagación fueron, Revisar la literatura científica que estudia la relación entre el marco teórico de la inclusión educativa y la organización de las escuelas que siguen Programas de Integración, tanto a nivel internacional, como a nivel nacional.

Elaborar con base en esta revisión teórica, un marco general evaluativo capaz de analizar diferentes tipos de organización de algunos centros educativos que están dentro de Programas de Integración. Y, Aplicar este marco de evaluación a una muestra de escuelas Primarias de Puebla (México), que tienen Programas de Integración, Programa de Seguimiento Cercano y Programa de Escuelas de Calidad con la finalidad de analizar el grado de inclusión.

Se hace un estudio con seis escuelas catalogadas como inclusivas, plantea una hipótesis y utilizan referentes teóricos para los programas de integración educativa en diferentes contextos como una Educación y Escuela para Todos para trabajar el modelo inclusivo cuya participación está conformada por la comunidad, estudiantes, padres de familia, lo cual permite dar objetividad de ésta. Durante el desarrollo de la investigación se descubre que falta fortalecer el servicio, crear zonas para dicha población y además las instituciones esperan que los niños y las niñas se adapten al escenario y a los espacios que les facilita o tiene el lugar educativo.

Se recomienda, en primer lugar analizar la evolución de la inclusión educativa conjunto a los ideales, pilares que expone la UNESCO acerca de la inclusión, en segundo lugar, que las escuelas mejoren los proyectos institucionales con la intención de ofrecer a la población en situación de discapacidad una atención educativa de calidad, así como recursos y una enseñanza adecuada a sus necesidades, en tercer lugar, se debe sensibilizar los padres de familias, tutores, estudiantes y proveer capacitaciones durante dos a tres veces al año a los docentes; por lo anterior, esta investigación presenta una buena orientación para desarrollar un estudio acerca de la inclusión educativa.

Además, se apoya en lo teórico, contemplando de esta manera todos los factores que hacen parte del tema. Describe varios momentos claves e históricos de cómo surge este espacio de igualdad y equidad para todos de tal forma que los sujetos reciban y sean partícipes de sus propios derechos humanos, también enuncian qué actores han trabajado la educación inclusiva.

Otra investigación es un proyecto titulado *“La inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad, en España. Un estudio prospectivo y retrospectivo de la cuestión, vista desde la perspectiva de las organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad”*, se desarrolló en la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Salamanca, Centro de Investigación y Documentación Educativa marzo de 2008 y se realizó en (España, Madrid), este un estudio a partir de los principios y fines de la educación estipulados por la Ley Orgánica de Educación, MEC (2006), lo cual hace referencia a la legislación que tiene el sistema educativo en cuanto a la dignidad e igualdad de las personas, pues consideran que la acción escolar consta en ayudar, superar la discriminación, contribuir a la compensación de las desigualdades, entre otros.

Luego, se indaga acerca de que recursos, acciones que aseguran la efectividad, la exigibilidad, en cuanto a la eliminación de barreras, obstáculos que impiden la atención y participación de las personas en situación de discapacidad, ya que limitan al trato de oportunidades en el contexto social y educativo. La educación inclusiva se basa en reconocer planes, proyectos evaluativos ligados a políticas y prácticas educativas, pero la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Salamanca, Centro de Investigación y Documentación Educativa expresan que la política es discontinua, parcial e insuficiente. En este sentido, la inclusión es un principio ético basado en la convivencia Democrática; además, el desarrollo de estrategias, instrumentos de distintos tipos mejoran la evaluación de los niños y las niñas, para así reconocer y respetar la diversidad.

De acuerdo a los estudios cualitativos de inclusión educativa llevados a cabo en la investigación, definen que la inclusión es un proceso para tratar y eliminar barreras, el aprendizaje es adoptado a las necesidades del alumno en situación de discapacidad, la participación reconoce, identifica y mejora el bienestar personal, permitiéndoles a los facilitadores ayudar con respecto a los recursos, servicio, políticas y currículo.

También, este proyecto responde a tres objetivos, el primero es conocer y valorar las opiniones de la organizaciones no gubernamentales estatales de personas con discapacidad, a través de los responsables en materia de educación y de personas representativas de las mismas, tanto sobre la evolución como sobre el estado actual y las expectativas hacia la inclusión educativa del alumnado a los que representan, dentro del período de la educación obligatoria y conforme a la definición adoptada sobre dicho principio.

El segundo es, sintetizar tanto las propuestas y recomendaciones que puedan ser comunes para seguir mejorando la educación escolar obligatoria de los diferentes colectivos de alumnos implicados, como aquellas otras singulares y propias de las necesidades específicas de cada colectivo, con vistas a generar orientaciones que son de utilidad para las propias organizaciones así como para las administraciones educativas competentes y el tercero se refiere a conocer los resultados obtenidos en este estudio en distintos foros e instancias sociales y por diferentes procedimientos, para contribuir a mantener la atención y evaluación constante del proceso de inclusión educativa.

En la metodología implementada se aplicaron encuestas sobre las opiniones y valoraciones de personas vinculadas a las organizaciones seleccionadas con relación a la inclusión y la población con la que se trabajó, fue con organizaciones de ámbito autonómico y

estatal (federaciones autonómicas y confederaciones), que tienen representación en la Comisión de Educación y Cultura del CERMI.

Para concluir, este estudio argumenta que ya existen políticas de educación inclusiva, que son transversales y están dirigidas a todos los espacios públicos, por tanto consideran que la política no debe mantenerse sino que ésta debería ampliarse para desarrollarla y cumplirla adecuadamente, pues en relación a los cambios que presenta la sociedad, la educación debe ir acorde a los avances, para que los niños y las niñas sean más competentes en otros contextos.

A su vez, se siguen percibiendo dificultades y obstáculos notables al trabajar las políticas, por tal razón se debe implementar políticas o planes de acciones precisas y convergentes que permitan, sobre todo, incidir sobre las barreras que persisten en el sistema educativo y que limitan el ejercicio de un derecho inalienable. De igual manera, brindar apoyo de un profesorado cuyas actitudes hacia el alumnado considerado con necesidades educativas especiales son mayoritariamente positivas, sobre todo, en las primeras etapas educativas, incentivar procesos de mejora e innovación educativa en los centros escolares para facilitar precisamente dichos procesos de atención a la diversidad de alumnos y alumnas, ampliar la formación de profesores para atender con calidad la diversidad, incrementar el apoyo pedagógico en todos los centros para mejorar el aprendizaje y la participación.

Asimismo, seguir avanzado y profundizando en este proceso a partir de los logros alcanzados, además existen varias deficiencias administrativas, comunitarias, lo que afecta el trabajo interno de los centros y en ella se pone en juego, sobre todo, la colaboración entre el profesorado de aula (tutores y especialistas) y el profesorado de apoyo, como a las tareas de coordinación entre el profesorado y los servicios de orientación educativa y para terminar, es eficiente generar la transición de aprendizajes, lo cual tiene en cuenta las etapas y los ritmos de

estudio de los niños y las niñas, es de esta manera que se puede contribuir con dicha problemática.

Es de mencionar, que dicho proyecto, evidencia cómo las entidades que estudian sobre la inclusión con la población con discapacidad, son organismos claves para promover la atención, servicio, calidad de vida de esta población, por ende es necesario recurrir a las organizaciones expertas en este tema, ya que, desde estos se pueden trabajar, estrategias frente al servicio o atención educativa que se les brinda a los niños y las niñas; en este sentido, se trabaja en equipo en el cumplimiento del objetivo planteado en relación con estos individuos; por ello es fundamental tener orientaciones de este proyecto para sustentar la investigación.

3.2 MARCO TEÓRICO

Dentro del proceso de investigación, se seleccionaron tres categorías de análisis, que permitieron por un lado, orientar el estudio, y, por el otro, darle respuesta a la pregunta problema de la investigación, es así como, para la interpretación y el análisis de los datos cualitativos, producto de la revisión de las políticas internacionales, nacionales, distritales, la aplicación de las entrevistas y de los referentes teóricos, se señalan las categorías: primera infancia, educación de la primera infancia, normatividad de educación inclusiva en la primera infancia.

3.2.1 PRIMERA INFANCIA

La primera Infancia, reconoce que todos los niños y las niñas son sujetos derechos, por lo tanto se busca garantizar el desarrollo integral armónico y pleno mediante la educación inicial

ya que esta contribuye a su formación. Así mismo, en el artículo 29 de la ley 1098, se establece que “La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano” (Ley 1098 & cód. Infancia y Adolescencia (2006)).

Cabe resaltar que esta ley hace una declaración frente a los derechos fundamentales de los niños y las niñas donde el desarrollo integral es básico para ellos; de igual forma, la corresponsabilidad del Estado, la Sociedad y la Familia es obedecer y garantizar su proceso para generar un bienestar de calidad.

Así mismo, se destaca el compromiso social que tienen los maestros y las maestras en la primera etapa de los niños y las niñas como elemento trascendente en la formación de valores, de normas y pautas de crianza, de esta manera se favorece a una modalidad de atención adecuada a esta población.

Otra Política Pública Nacional que promueve el ejercicio de los derechos de los niños y niñas, es el CONPES Social 109, del cual surge un proceso de movilización social, que busca brindar orientación, fortalecer y proveer un nuevo enfoque en materia de oportunidades positivas en el desarrollo de la primera infancia en Colombia. Por ende, esta política cuenta con argumentos del desarrollo humano, científico, social, cultural, legal y político ligado al contexto institucional.

El propósito de estas políticas es construir una visión unificada frente a la comprensión del desarrollo infantil y las acciones mencionadas en el párrafo anterior, son requeridas para asegurar el cumplimiento a los derechos a través de la promoción y la prevención, con el fin de

dar más prioridad y atención adecuada a los niños y las niñas teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la primera infancia.

3.2.2. EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

Las entidades distritales que atienden de manera directa a niños y niñas son, Secretaría Distrital de Integración Social, colegios públicos, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); todas estas entidades pretenden crear condiciones básicas que promuevan el bienestar de los niños a partir del cuidado, atención, orientación y protección, junto a la implementación de la educación inicial que responde a la formación integral y armónica, a partir de la garantía de sus derechos. Esto con el interés de potenciar el desarrollo de las dimensiones de niños y niñas como lo plantean los Lineamientos Curriculares para la educación integral.

Los Lineamientos Pedagógicos Curriculares, señalan que la educación inicial es el proceso de acercamiento a la construcción de conocimientos a través de las experiencias, las interacciones y las relaciones con su entorno; por lo tanto, la educación debe centrar en la calidad, la pertenencia que posibilite a los niños y las niñas potenciar sus capacidades a partir del desarrollo de competencias, en esta medida el quehacer pedagógico se sustenta en los cuatro pilares de la educación, los cuales son el Juego, la Literatura, el Arte y la Exploración de medio, estos elementos se deben trabajar en las instituciones educativas de manera articulada para desarrollar la personalidad, las aptitudes intelectuales del aprendizaje, la comunicación y el fortalecimiento de las dimensiones social, corporal, comunicativa, artística y cognitiva (Lineamientos Pedagógicos Curriculares, 2009).

Con respecto a la Estrategia de Cero a siempre, se entiende por la protección integral de los niños y las niñas, el reconocimiento como sujeto de derecho para dar garantía y el cumplimiento de los mismos. Asimismo la prevención de amenazas o vulneración. Por consiguiente, se realiza un conjunto de acciones planeadas, mediante un trabajo unificado, que da cuenta de los parámetros de atención integral que consta de: las pautas de crianza, el nivel de salud, el estado nutricional, la identidad, la expresión de ideas y el contexto que habita, recibe el niño y la niña en su primer ciclo de vida; por lo tanto, esta estrategia está diseñada en la implantación de políticas de carácter diferencial dando prevalencia a los derechos de la primera infancia como impostergables, en donde los agentes educativos son los encargados de garantizar estas acciones de manera efectiva.

Finalmente, el reconocimiento de los Lineamientos Curriculares para la Educación inicial y la Estrategia de Cero a Siempre, presenta a los maestros como sujetos de saber pedagógico, políticos y culturales, esto conlleva a afianzar el compromiso social y ético con la primera infancia desde las prácticas pedagógicas educativas cotidianas que potencian los métodos de enseñanza, la capacidad de determinar las finalidades, los objetos, las planeaciones, y las metodologías de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y niñas en su etapa de formación, el resultado de estos factores mencionados anteriormente es garantizar y promover una educación de calidad y una vida digna con base en un marco de acción que orienta este proceso.

Por consiguiente, la educación es considerada como un proceso de socialización donde el individuo construye conocimientos, experiencias, habilidades, competencias y formas de sentir, pensar y actuar durante su vida. Según Echeita (2006) *“la educación es un derecho y una*

necesidad para todos y que todos los alumnos y alumnas deben disfrutarlo en igualdad de condiciones” (p. 91). A partir de ello, esta formación a nivel global ha tenido ciertos cambios que han permitido a todas las personas en situación de discapacidad entre ellas los niños y niñas con discapacidad ser partícipes y reconocidos como sujetos de derecho, desde entonces sus funciones, organizaciones, visiones, finalidades poseen nuevas políticas, estrategias para trabajar y favorecer esta población.

Por tal razón, la educación, específicamente la escuela ha tomado otros rumbos para mejorar su atención y servicio, puesto que es un escenario que debe responder a la diversidad con relación a las necesidades de los estudiantes para así conseguir más participación y acceso a la educación.

Ahora bien, resulta que la inclusión como educación para todos establece tres pilares relevantes para destacar, en primer lugar, se encuentra la educación como un derecho, en segundo lugar, se enfoca en los sistemas educativos los cuales deben disponer y utilizar las herramientas apropiadas para la población, es decir que:

Deben incluir a todos los alumnos, estriba en la necesidad de dar la bienvenida y respetar las diferencias entre ellos, bien sea por razones de género, procedencia, etnia, capacidad o cultura. La inclusión entendida como respeto a la diversidad del alumnado en los centros escolares, vendría a ser una base necesaria para la sociedad igualmente incluyente y respetuosa con la diversidad de sus ciudadanos y, por ello, seguramente mucho más cohesionada y democrática. (Echeita, 2006.p, 91-92)

Por otra parte, Arnaiz (2004), en el documento titulado “La educación inclusiva. Dilemas y Desafíos”, reflexiona acerca de la organización y funcionamiento que se está brindando a la población en inclusión; para dar paso a lo mencionado, esta autora identifica las características de las escuelas inclusivas, en cuanto a la función teórica y ejercicio de las prácticas; es aquí donde se

haya un aspecto fundamental, referenciando dificultades en el proceso de inclusión de la población con discapacidad.

Además, da a conocer que los docentes deben tener una formación y responder a las necesidades que tienen las personas con discapacidad; deben adaptar los trabajos pedagógicos para que existan verdaderos contextos de inclusión.

Con base al documento, se concluye que la inclusión es un campo escolar, que se está presentando en la mayoría de las instituciones educativas, por ello, desde la UNESCO y otras organizaciones, se fomenta la igualdad de oportunidades para todos, sin importar la condición física, afectiva e intelectual que los niños y las niñas manifiestan, desde esta problemática mundial, lo que se busca es mejorar los recursos, la seguridad, la atención y el éxito de las personas en situación de discapacidad, ya que ellos consideran que una buena inclusión depende de la formación profesional y la estructura de la institución.

Ruay (2010), en la revista electrónica “Desarrollo de las Competencias”, en el apartado “El Rol del Docente en el Contexto Actual”, describe cómo los profesores están sujetos a las transformaciones de la sociedad, pues estos educadores deben modificar las estrategias para que los niños y las niñas desde la primera infancia reciban una formación adecuada y competente a la resolución de problemas que se afrontan en cualquier contexto; desde entonces, se dice que el trabajo de los docentes ha cambiado respecto a las necesidades de los estudiantes especiales y por ello los programas y el currículo de las instituciones están en un constante cambio.

Al mismo tiempo, el profesionalismo conocido como el rol que ejerce el docente dentro del aula, respecto a la enseñanza, señala cómo desarrollar el trabajo pedagógico con la población con discapacidad, por tal motivo la labor docente es la indicada y apropiada para brindar conocimientos y aprendizajes. El otro aspecto es la intensificación relacionada con el ejercicio profesional de los docentes.

Por lo anterior, se considera una formación continua, en donde se desarrollen competencias, aceptar la diversidad de regiones, y realizar una participación activa y efectiva. Para finalizar, el desafío de las escuelas del siglo XXI, las instituciones educativas están encargadas de ejecutar los pilares de la UNESCO, los cuales son, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir partiendo de los valores como la solidaridad, respeto, responsabilidad, derechos humanos, defensa de paz, cuidado por el medio ambiente y la tolerancia.

Miguel Ángel Verdugo (2008) en la conferencia “Inclusión educativa en Latinoamérica” realizada en México, expone una síntesis de una visión sobre la Inclusión educativa, dice que han pasado veinte años para comprender el proceso de inclusión, empieza ofreciendo un panorama general de una respuesta de integración, segregación e inclusión. De igual modo, muestra aspectos de progreso de la inclusión, estableciendo un trabajo serio y competente fundamentado en unas prácticas con desarrollo de metodologías más comprobadas con métodos eficaces y sustanciales.

En este sentido, la finalidad de esta conferencia se centró en reflexionar que “los tiempos cambian” debido a los avances tecnológicos y las transformaciones de la sociedad en cuanto a los comportamientos, acciones, pensamientos, entre otros, por tanto se dice que las concepciones cambian; es decir que los sistemas económicos, sociales, culturales afrontan los avances de la ciencia humana.

El objetivo es propiciar una serie de condiciones ambientales como la tecnología, el currículo, docentes profesionales, las políticas para que se generen y se evidencie una educación de alta calidad, por otro lado tener el apoyo profesional en salud física y mental, pues de esta

manera se construye un Modelo multidimensional que genera la calidad de vida de los niños y niñas que presentan una condición de discapacidad.

Por lo tanto, la Organización Mundial de la Salud se une para promover una nueva concepción de las discapacidades físicas sensoriales, visuales y auditivas desde un marco de referencia que planean un lenguaje positivo con una serie de actividades que se ponen en marcha para facilitar el aprendizaje, la participación y la autonomía.

Desde entonces, la educación se movilizó más que la salud, consiguiendo poner en marcha las políticas, fomentar el apoyo de las familias y profesionales, asimismo la inclusión no solo se centra en las prácticas profesionales sino más bien en centros, funcionando de otra manera, la intención es desarrollar estrategias y actividades que brinden oportunidades, así como la participación de la familia, una de las frases en la cual se apoya Verdugo, es “todos somos diferentes e iguales de importantes” (2008), lo que manifiesta varias veces en la conferencia, transmitiendo el mensaje a maestras, maestros, escuelas y familias, en pro de defender y garantizar el derecho a la educación. Sin embargo, a las escuelas, los maestros, el sistema educativo y los gobiernos se les dificulta desarrollar la normatividad de inclusión, por lo que el progreso en materia de inclusión es muy lento pues existen escuelas que no están preparadas para trabajar y formar esta población.

Finalmente, Verdugo plantea una concepción de inclusión desde la UNESCO, (2005) que define que es un proceso destinado a abordar y atender las necesidades de todos los estudiantes con discapacidad a través de la participación. En este orden de ideas, es preciso comprender, sensibilizar a toda la sociedad y a los agentes educativos como responsables de cumplir los derechos.

3.2.3. NORMATIVIDAD DE EDUCACION INCLUSIVA EN LA PRIMERA INFANCIA

En la Declaración Mundial Sobre “La Educación para Todos” de JOMTIEN, se proyecta asegurar el derecho de la educación para todos, con el fin de lograr la participación y la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje, de tal modo que se promueven las mismas oportunidades, herramientas, ambientes eficientes para la población, asimismo se generaliza un bienestar social, cultural y económico para alcanzar una equidad, una igualdad en todos los países.

Para universalizar, se proyecta el acceso, promover la equidad, la cobertura y la calidad educativa para toda la población sin discriminación alguna, para ello deben ser partícipes los niños, las niñas y los jóvenes que se encuentran en condición de vulnerabilidad; de esta manera, la educación será acorde a la necesidad y al contexto en el cual que se encuentra el niño; por otro lado, la educación para todos se desarrolla con la cooperación, la solidaridad y el respeto de los sujetos.

Esto conlleva a mejorar la educación integral infantil, en reconocer que todos los niños y las niñas son sujetos de derechos, además se busca garantizar el desarrollo integral, armónico y pleno por medio de la educación inicial que favorece la formación de todas las personas.

La Declaración de SALAMANCA (1994), fomenta los principios, políticas y prácticas para las personas con discapacidad. Se pretende generar un contexto de políticas de apoyo, acceso a la educación y asegurar la finalización de los ciclos formativos, como elementos o aspectos indispensables para el mejoramiento de la calidad educativa de tal modo que se obtenga igualdad e integración social.

Por otro lado, la Unesco (2003) define que:

La inclusión se ve pues como un proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella...cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión ...que corresponde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y niñas. (p.9)

No obstante, la UNESCO declara que las escuelas inclusivas deben mejorar la calidad del sistema educativo, reorientar los servicios especiales o expertos para así desarrollar un proyecto con el apoyo y participación de la comunidad y la sociedad. Para contextualizar esta idea, lo que una escuela debe hacer es: conceptualizar las diferentes necesidades, reconocer, valorar, participar en el currículo de acuerdo a las características de cada uno de los estudiantes, reflexionar, comprender, promover formación, buscar alternativas innovadoras en las prácticas dentro del aula mediante la experiencia y el trabajo cooperativo.

Normas Nacionales

Constitución Política de Colombia de (1991), el artículo 13 señala que:

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados. Por lo tanto el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad.

el artículo 44 define:

Los derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral.

Del mismo modo, el artículo 47 expresa que “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”. Es así que la investigación documental, pretende justificar que los niños y las niñas también son sujetos de derechos, quienes deben ser los primeros en recibir una atención, es decir que para dar respuesta a la pregunta problema ¿Cómo los programas de gobierno y los planes de acción gestionados durante el año 2004 hasta el 2015 incidieron en el proceso de educación inclusiva en la primera infancia en Bogotá?, se hará un estudio político constitucional referido a la primera infancia.

En la Ley General 115 de (1994) se fundamentan las modalidades de atención educativa a personas con limitaciones o capacidades excepcionales, se reconoce la educación como un derecho para facilitar el acceso, permanencia y cobertura, por ello es necesario reorganizar el currículo, formar docentes y tener aulas especializadas para atender a esta población; en su artículo 46, insta que los establecimientos educativos deben establecer, planear convenios y realizar acciones pedagógicas con otras instituciones que prestan el servicio a estos sujetos, a su vez se procura trabajar con terapeutas que permitan el proceso de integración académica y social en los diversos contextos, es decir, que con estos ideales se dará el cumplimiento a la participación, la inclusión y no discriminación a las personas con discapacidad.

El artículo 47, señala que el Estado brindará apoyo y fomentará la integración educativa de las personas con discapacidad, comprometiéndose en auxiliar las instituciones y promover programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de las personas con discapacidad; entre otras medidas, consistirá en la formación de los docentes para que sean idóneos para tal fin.

Esta misma ley, en el artículo 48, implanta Aulas especializadas, por ello el Gobierno Nacional y las entidades territoriales incorporan en sus planes de desarrollo, programas de apoyo

pedagógico, cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones. El Gobierno Nacional brindará ayuda especial a las entidades territoriales para construir aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones.

Por ello, la Ley de Educación establece varias funciones sociales dentro de los escenarios educativos, a su vez busca promover una educación para todos de alta calidad para garantizar el desarrollo humano mediante objetivos, metas y acciones de planeación metodológica, lúdica, artística para la construcción de conocimientos y formación de vida a partir de dinámicas flexibles, abiertas, críticas que se ajusten a los cambios, transformaciones y a las realidades encontradas en las aulas inclusivas.

Para justificar y llevar a cabo el servicio respecto a la educación inclusiva, se establecieron criterios relacionados con la ejecución y cumplimiento de las mismas. Entre ellos se encuentra el decreto 366 del 2009, el cual reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

En este sentido, la población con discapacidad tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación, a través de procedimientos, estrategias, materiales, infraestructura, metodologías y personal calificado para actuar y contribuir con los procesos académicos de los niños y las niñas que presentan autismo, sordo ceguera, discapacidad intelectual y motora, entre otras. Por tanto, la actitud y la disposición de los maestros debe generar diferentes estrategias educativas y herramientas necesarias para utilizar dentro de los espacios académicos; es por ello, que la implementación de los sistemas de comunicación aumentativa y alternativa, el Braille, la lengua de señas colombiana, son fundamentales en la práctica pedagógica para potenciar los diversos ritmos de aprendizaje.

El objetivo es responder a las necesidades e intereses de los sujetos con discapacidad, por lo tanto, este trabajo se realiza en concordancia con las entidades territoriales certificadas que tienen la responsabilidad de organizar la oferta educativa a través de los recursos técnicos, tecnológicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros, que dan cuenta del enfoque formativo pertinente y adecuado desarrollando técnicas pedagógicas lúdicas, y la flexibilización del currículo y reevaluación continua, para promover la inclusión.

En relación a esto último, la formación se centra en ser ciudadanos con sentido crítico capaces de apropiar dichas competencias, saberes, de orientar la autonomía, y la participación mediante un quehacer pedagógico enriquecedor y significativo. Es por ello, que este decreto proyecta en mejorar la educación inclusiva a partir del talento humano especializado para el fortalecimiento del proceso académico y para el reconocimiento de las potencialidades y aptitudes de estas poblaciones.

Cabe agregar, que este decreto justifica cómo los procesos y acompañamientos pedagógicos para la población de inclusión en la primera infancia deben responder y ser trabajados como se establece en el decreto para lograr que las instituciones educativas sean incluyentes, sociales y participativas, obedeciendo a la normatividad, buscando que los niños y las niñas que presentan una discapacidad, cuenten con igualdad de oportunidades, respeto hacia los demás, orientando la convivencia y la democracia para todos.

El decreto 470 de 2007 “Por el cual se adopta la política pública de discapacidad para el distrito capital” consiste en el cumplimiento que deben tener los alcaldes respecto a lo que la constitución, leyes y el concejo de Bogotá establecen para que la administración vivida sea desempeñada de buena forma.

Este decreto define la importancia que tienen las personas en situación de discapacidad y sus derechos en la sociedad, en cuanto a la relación dinámica que tiene este sujeto en los entornos políticos, sociales, económicos y culturales, es allí donde se encuentran limitaciones, barreras de desempeño en la participación de actividades de la vida diaria. Por lo tanto, el objetivo del decreto es promocionar, garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad a nivel regional y local en miras a no evidenciar la exclusión de etnias y estatus social.

La política pública de discapacidad se basa en el enfoque de los derechos humanos, en la participación activa del estado para garantizar a las personas con algún tipo de discapacidad, la atención y protección social integral, por medio de planes, programas y proyectos que ayuden a la promoción de entornos protectores y prevención de la discapacidad, factores como la salud, la educación, vivienda, desarrollo de productividad y bienestar, la cultura, la participación, lo cual asegura calidad de vida e inclusión social a la población, a su vez se tienen en cuenta principios como: equidad, democracia, autonomía, tolerancia, respeto, igualdad, conocimiento, participación y sostenibilidad.

Por otro lado, la subdirección de la comunidad educativa estipula que la inclusión social y protección a la niñez y la juventud en la escuela ejerza acciones en donde se garantice la inclusión de la población en condición de vulnerabilidad en Bogotá; por ende se decreta un compromiso en donde los niños y las niñas con discapacidad obtengan los materiales y proyectos de acuerdo a su necesidad educativa.

Por lo tanto, esta investigación hace una mirada no solo a las políticas distritales de inclusión, sino también a los programas de gobierno ejecutados entre los años 2004 y 2015 de la

Alcaldía Mayor de Bogotá con relación a la atención a la primera infancia en atención a la discapacidad, por ello, es pertinente conocer, explicar, cómo cada plan de acción sobre educación inclusiva es expresado en los documentos y balances de dicha administración; de esta forma se puede consolidar una información específica y puntual sobre la problemática del proceso de inclusión educativa en los últimos años.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación desarrolla un análisis de enfoque cualitativo, interpretativo que inicia desde la problemática encontrada en el contexto educativo, permite identificar, comparar y analizar el proceso de educación inclusiva en Bogotá, de ahí, se conoce a profundidad el estudio realizado en una línea de tiempo determinado, que posibilita la construcción de conocimientos con base a la información recopilada y a las experiencias vividas en los diferentes escenarios pedagógicos.

4.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación corresponde al método Documental; según Fidias G. Arias (2012), las dimensiones y el análisis de una manera deductiva, del cual no se generaliza el objeto de estudio, define la investigación documental como:

“Un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes

documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos”. (pag.27)

Por lo anterior, se hará un análisis crítico respecto a los programas de gobierno y los planes de acción dirigidos a la educación inclusiva de la primera infancia, los cuales fueron desarrollados en los periodos (2004 – 2015) conocidos como Bogotá Sin Indiferencia, Bogotá Positiva y Bogotá Humana; es de señalar que la razón por la cual se inicia la investigación desde el año 2004, obedece a que desde este año, las instituciones educativas distritales vivieron un cambio frente a aspectos como la infraestructura y el servicio y atención que estas instituciones prestan. De acuerdo a lo expresado anteriormente, los establecimientos educativos son nombrados mega colegios, puesto que cada uno de ellos, cuenta con la capacidad de recibir a un mayor número de estudiantes, esto gracias a las transformaciones realizadas. Por lo tanto, en este periodo, se pretende mejorar la calidad educativa, ampliar la cobertura y la oferta del sistema educativo, propagar el acceso, y garantizar la permanencia de los estudiantes.

Con relación a lo anterior se fundamenta la implementación de una investigación documental, como un proceso que tiene una serie de estrategias de observación y reflexión de una manera sistemática ante las realidades, sucesos que se manifiestan en lugares determinados; de tal forma, se requiere indagar, interpretar varios instrumentos para dar cuenta de unos datos específicos sobre la problemática a investigar. Pues realizar una investigación con Acción o Acción participación, implicaría compromisos y tiempos mayores para el cumplimiento de los objetivos que se llegaran a plantear.

Además la investigación documental infiere unas características oportunas a esta búsqueda como los son, recolección, selección, lógica, análisis, síntesis y deducción de las averiguaciones y resultados encontrados, a partir de contextos históricos, psicológicos y

sociológicos. Por esta razón, la metodología se fundamenta a través de: elaboración de fichas bibliográficas, resúmenes analíticos para redescubrir los hechos.

En este orden de ideas, se siguen unas etapas para desarrollar la investigación, lo cual permite la exploración de fuentes primarias: los programas Bogotá Sin Indiferencia, Bogotá Positiva y Bogotá Humana y los planes de acción enfocados en la línea de inclusión, en cuanto a las fuentes secundarias accedidas son: textos impresos y la internet, posteriormente se realizan lecturas sobre los lineamientos distritales suministrados por las entidades territoriales visitadas en Bogotá como: la Alcaldía, La Secretaria de Educación, el Ministerio de Educación, la Secretaria de Integración Social de Usaquén y el Concejo, para identificar las políticas públicas distritales y los programas de acción orientados a la educación inclusiva de la primera infancia, lo cual permite contrastar el ejercicio, al cumplimiento del derecho a la educación.

Por consiguiente, se realiza una primera fase se identifica de los programas de gobierno mediante el análisis del léxico que permite identificar las palabras relacionadas con la percepción de educación inclusiva con el fin de realizar las categorías desde una mirada política y un enfoque administrativo gestionado en los tres últimos periodos que se han liderado desde la alcaldía de Bogotá. Frente a la primera infancia

En la segunda fase se realiza un estudio detallado sobre el proceso de la educación inclusiva en Bogotá de la primera infancia, cuál fue el aporte de cada uno de los programas de gobierno e identificar los logros del proceso de inclusión, teniendo en cuenta lo que la Constitución Política, la Ley General de Educación y las Políticas Públicas brindan a la población en situación de discapacidad, pues serán elementos para justificar, problematizar y concluir la investigación.

Finalmente, en la tercera fase se hace un análisis crítico – léxico referente a la educación inclusiva en Bogotá a partir del año 2004 hasta el 2015, para así evidenciar los acontecimientos que se han presentado en las tres últimas administraciones de la alcaldía.

4.3 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

4.3.1 FASE I: análisis de los programas de gobierno

Con relación al proceso de inclusión educativa en la primera infancia, los programas de gobierno deben hacer cumplir las políticas desde un marco de acción, conjunto a las entidades territoriales como la secretaria de educación, y la secretaria de Integración social, así como con la ayuda de la comunidad educativa, en miras a promover la calidad del servicio de educación. Atender todas las necesidades de aprendizaje de todos los niños y las niñas para que sean autónomos y competentes frente a la sociedad. Establecer sistemas receptivos, participativos y responsables de buen gobierno y gestión de la educación.

En los programas de gobierno se resaltan cuatro palabras claves que fundamentan la educación inclusiva en Bogotá, entre ellas educación, diversidad, niños/niñas y derechos, lo cual contribuye a organizar unos planes de acción en la primera infancia.

En este sentido, el programa Bogotá Sin Indiferencia (2004 2007) describe que la educación pública debe ser transparente en todas las localidades logrando los principios de acceso, permanencia y pertenencia, modificar los procesos pedagógicos y la metodología de educación, en cuanto a la diversidad, reconocer las particularidades individuales de cada cultura. De igual manera, propiciar, garantizar la inclusión social, la protección integral para ampliar y mejorar la calidad educativa inicial. Por ende, promueve el derecho como un eje fundamental para crear espacios de prevención, protección de inclusión y de equidad.

En el programa de gobierno Bogotá Positiva (2008-2011) la educación se basa en la calidad y la pertinencia para satisfacer las necesidades e intereses que los niños y las niñas requieren en esta etapa, cabe aludir que en este programa el acceso y la permanencia son factores importantes para todos los ciclos educativos. En el criterio de diversidad se refiere a potenciar las capacidades, reconocer la particularidad cultural y de identidad, desarrollar políticas públicas para reconocer diferentes poblaciones. Por otro lado, el derecho a la igualdad de oportunidades para asegurar y respaldar el servicio social, y constituir una ciudad positiva mediante un modelo incluyente, desarrollando ambientes de convivencia, armonía, seguridad en las personas.

El programa Bogotá Humana (2012 – 2016) tiene el propósito de ampliar la cobertura en educación en los estratos 1, 2 y 3 mediante la implementación de la jornada única para generar la excelencia académica y la formación integral de los estudiantes, mejorar la educación inicial trabajando los lineamientos y estándares que orienten la igualdad de oportunidades, garantizar una educación gratuita para aumentar la participación de los niños y las niñas en el sistema educativo. Con respecto a la diversidad se resalta el derecho a la igualdad para no ser discriminados y excluidos, además los niños y las niñas deben ser parte del enfoque diferencial durante su formación pedagógica de manera prioritaria, formar ambientes saludables, seguros y protectores en el marco de la política pública por la calidad. Con relación a los derechos, expresa el reconocimiento de la diversidad mediante el ejercicio de la normatividad, garantizar el restablecimiento de los derechos de los niños y las niñas frente a la situación de vulneración. Así mismo, incentiva el derecho a la recreación, al deporte y a la educación; estos son ideales similares que orientan el ejercicio de cada programa con un sentido pedagógico que encamina los procesos de organización y de gestión desarrolladas en las instituciones educativas. Es así que los programas de gobierno, revelan los planteamientos reglamentados en las políticas estudiadas en la investigación.

4.3.2 FASE II: avances de la educación inclusiva en Bogotá

ADMINISTRACIÓN BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA AÑO 2004 – 2007

En esta administración, el proceso de inclusión parte de un informe de gestión en donde la Secretaría de Educación garantiza la calidad y el derecho a la educación del cual proviene el plan estratégico Gran Escuela “Niños, niñas y jóvenes aprenden más y mejor”, allí se establecieron seis políticas educativas como: asignación de materiales, fortalecer la educación, mejorar la enseñanza y aprendizaje, fortalecer instituciones escolares, la participación de la comunidad y la gestión educativa para obtener el cumplimiento de la gran escuela.

Por otro lado, la subdirección de la comunidad educativa estipula que la inclusión social y protección a la niñez y la juventud en la escuela es ejercer acciones en donde se garantice la inclusión a la población en condición de vulnerabilidad en Bogotá; por ende se instaura un acuerdo donde los niños y niñas en situación de discapacidad reciben los materiales y proyectos apropiados a su necesidad educativa. En este orden de ideas, las estrategias son: la integración, la adaptación, alternativas, entre otras, para atender a los niños y las niñas con necesidades especiales, así mismo se hacen convenios con colegios privados para tener un énfasis de atención frente a esta población. A partir de los ideales de la Secretaría de Educación, el programa de gobierno articula dicha planeación a su plan de acción en cuanto al aumento, la construcción de colegios nuevos, entre ellos, se edificaron 50 mega colegios con el fin de consolidar ambientes de inclusión social y equidad y lograr el respeto a la diversidad de sujetos, culturas y saberes.

Desde entonces, en el documento de Bogotá Sin Indiferencia en el apartado de educación expresa que 71 colegios oficiales abren sus puertas para la población con discapacidad, además 370 docentes realizan prácticas pedagógicas especializadas con el fin de que 8.720 niños y niñas

accedan al sistema educativo, de tal forma que se apliquen los modelos de atención de acuerdo al tipo de discapacidad.

ADMINISTRACIÓN BOGOTÁ POSITIVA AÑO 2008 – 2011

Esta administración pretende asegurar la continuidad del proceso de inclusión en el futuro, orientación social como respuesta a nuevos retos, enfrentar desafíos conforme a los cambios de urbanización, y el contexto global. Por tal motivo, se establecieron tres desafíos, el primero, asumir y profundizar el crecimiento económico (sostenibilidad social), el segundo es el desarrollo de una ciudad más humana y democrática y el tercero se refiere al desarrollo de estrategias que respondan a competencias económicas globales. Lo mencionado anteriormente, se justifica a partir del programa “Amor por Bogotá” donde la ciudadanía se moviliza en la generación de la convivencia, reconciliación y la paz como fortaleza a la identidad.

Además, este programa de gobierno divulga la necesidad de dar garantía efectiva al derecho a la educación, acciones integrales que precisan los principios educativos correspondientes a la disponibilidad, al acceso, la permanencia, la calidad y la pertinencia, por lo que retoma el objetivo del desarrollo del milenio lo cual define la educación básica universal.

En el plan de desarrollo de Bogotá positiva se presenta un muestreo de los programas a realizar durante el periodo electivo, entre ellos se encuentra la Educación de calidad y pertinencia, que responde a las expectativas individuales, colectivas de la diversidad y la interculturalidad, las cuales garantizarán la oferta educativa apropiada que dé respuesta a las necesidades diferenciales de la población escolar.

No obstante, otro de los programas es, la Salud al colegio, que fue uno de los planes de acción más desarrollado en las instituciones educativas. Sin embargo, esta administración se

propuso aumentar la cobertura, dar acceso, trabajar el desarrollo humano, generar matriculas, reducir la discriminación, brindar gratuidad educativa como ganancia de todos (transporte, subsidios), crear instituciones saludables – amigables, facilitar alimentación escolar, promover y garantizar la convivencia, democracia, participación y equidad de género.

En cuanto a la inclusión, proyecto planes para fortalecer espacios de participación, atender 4.000 niños/niñas de la primera infancia en jardines del distrito, garantizar 1.450 cupos, dentro los 5-7 años para la población que presenta discapacidad cognitiva, atención gratuita e instaurar centros para los cuidadores de esta población.

ADMINISTRACIÓN BOGOTÁ HUMANA AÑO 2012 -2015

El Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana tiene como finalidad el fortalecimiento de lo público partiendo del Estado social de Derecho, mediante el fomento de la participación y decisión de la ciudadanía para erradicar la segregación social por medio de un ejercicio efectivo de sus derechos.

Es una estrategia integral de acción social orientada en la atención de los niños y niñas, posteriormente se resalta que la primera infancia recibe la formación a partir del enfoque diferencial tal y como lo asignan las políticas para reducir las condiciones sociales, económicas y culturales, de esta manera se genera la igualdad a través de la eliminación de barreras que impiden a las personas con discapacidad construir su proyecto de vida, más aún, buscan desarrollar las capacidades y habilidades para optimizar el bienestar y calidad de vida.

Este programa se fundamenta en la atención prioritaria a niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado. Otra intencionalidad es

garantizar el acceso, la permanencia y la calidad de educación y cumplir con el ejercicio pleno de derechos de toda la ciudadana, desde el reconocimiento de la diversidad y la ejecución de las políticas públicas partiendo del enfoque diferencial.

En cuanto al desarrollo integral de la primera infancia, garantizar el “cuidado calificado” a través de las experiencias pedagógicas y la recreación, asimismo el fomento de ambientes seguros, una educación inicial inclusiva para disfrutar y aprender.

En consecuencia, este programa de gobierno propone desarrollar acciones pedagógicas para el fortalecimiento de las oportunidades y capacidades de los niños y las niñas a partir de una formación integral, desde los lineamientos curriculares de la primera infancia, los cuales contemplan en los pilares de la educación inicial el arte, la literatura, la exploración del medio y el juego; este proceso se cumple de una manera articulada y de acuerdo a sus condiciones, características, particularidades para alcanzar un servicio educativo de calidad.

4.3.3 FASE III: análisis crítico – léxico referente a la educación inclusiva en Bogotá

Después de la revisión a los programa de gobierno de cada alcalde, se puede decir entre otros aspectos, que las administraciones tienen la finalidad de garantizar los derechos de los ciudadanos; cabe resaltar que los planes de acción están dirigidos a nivel general, más no especifica el trabajo directamente a la primera infancia. Por tal razón, el proceso de inclusión educativa no ha sido correspondido de acuerdo como lo establece la normatividad. Además, los procesos de inclusión no han evolucionado positivamente, puesto que se presentan barreras en las adaptaciones curriculares, institucionales y ambientales, lo cual impide que la población con discapacidad de la primera infancia obtenga bajos niveles académicos y no sean competentes en la sociedad.

De igual manera, estos programas postulan estrategias, técnicas pedagógicas, lineamientos y acompañamientos para dar cuenta de resultados efectivos en la inclusión educativa; sin embargo, existen vacíos, pues durante las prácticas realizadas en la formación docente no se evidenciaron estos elementos. Estas debilidades observadas dentro del contexto inclusivo, son una problemática educativa que se sigue viviendo en las instituciones públicas y privadas, por ello, la población con discapacidad es la más afectada respecto a la formación académica. Existen profesionales en el campo pedagógico que aún sienten la ausencia de las herramientas y consideran que falta conocimiento por parte de los diferentes profesionales, para el desarrollo y ejecución de los procesos de aprendizaje, es así, que se cuestiona cómo se realiza el trabajo con los niños y las niñas que están viviendo alguna discapacidad.

Es de mencionar que se evidencia que los programas de gobierno y los planes de acción para Bogotá, no demuestran proyectos donde se genere la formación, la estimulación y la sensibilización desde la primera infancia sobre la inclusión. Por otro lado, el grupo de investigación, comprendió que los autores presentados en la investigación argumentan y expresan la inclusión respecto a lo que se ha vivido y se ha observado en los últimos años, pues la inclusión no ha sido la más apropiada para la población; sin embargo la ejecución de los programas educativos tienen una proyección lenta, lo cual ha dificultado llevar a cabo en su totalidad la perspectiva verdadera de la inclusión en las instituciones públicas.

4.4. Instrumentos de recolección de datos

Se realizaron tres entrevistas; una en la Secretaria de Educación, a la coordinadora del proceso de inclusión educativa, la segunda entrevista se realizó en la Secretaria de Integración Social de la localidad de Usaquén, a la Vocera del grupo de Educadoras Espaciales de la

Localidad, y por último en el Consejo de Bogotá D.C, al equipo de apoyo de la oficina de la Concejal Ximena Toro, quien ha estado liderando acciones en relación al tema de inclusión desde el Consejo; a nivel general, los entrevistados coinciden en su objetivo para generar el acceso, cobertura y permanencia mediante la implementación de políticas públicas de inclusión a nivel distrital que dan cuenta el ejercicio del derecho a la educación.

Es así como la Secretaria de Educación de Bogotá, dispone de un plan de acción regulado por el decreto 366 de 2009, que reglamenta el servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad, con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Por lo tanto, la dirección de inclusión, trabaja en pro de brindar una educación de calidad y una formación integral, logrando la equidad, la igualdad de oportunidades y la participación social.

Por otra parte la vocera de la Secretaria de Integración Social de la localidad de Usaquén argumenta que su labor está orientada, desde la normatividad y procede del lineamiento pedagógico curricular para la educación inicial, también está la Ley 1618 de 2013, que plantea en garantizar y asegurar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Finalmente, el Consejo de Bogotá D.C. es el encargado de vigilar y llevar el control de las políticas públicas establecidas a nivel distrital, así mismo orienta acciones en relación a la educación inclusiva; sin embargo son conscientes de que el proceso de inclusión no ha logrado un desarrollo en relación al cumplimiento de las políticas públicas o distritales.

En consecuencia, al analizar la información obtenida en las prácticas realizadas en las instituciones públicas y privadas para la atención a niños y niñas de la primera infancia y en las entrevistas a las instituciones encargadas de direccionar las políticas de educación inclusiva surgen preguntas como, ¿Existen unas políticas públicas nacionales o distritales que orienten y reglamenten la inclusión?, ¿Será que el Estado es el responsable del desarrollo de las políticas

públicas, para crear escenarios de inclusión?, ¿Es pertinente la participación de la comunidad académica para generar la educación inclusiva?, ¿Los gobiernos distritales tendrán que ver con el cumplimiento de la educación inclusiva?, ¿Existen legislaciones que garanticen las políticas de inclusión?.

Entrevista abierta en la Secretaría de Educación

La entrevista en la Secretaría de Educación se realizó a la coordinadora del proceso de inclusión educativa, la pregunta que se abordó fue la siguiente ¿Cómo se ha llevado a cabo el proceso de inclusión educativa en la primera infancia en Bogotá desde año 2004 a 2015?, responde que la dirección de Inclusión trabaja en pro de brindar una educación de calidad en el marco de la equidad, participación e igualdad de oportunidades, dando garantía a la educación inclusiva desde un modelo diferencial, este plan de acción lo promueve un equipo disciplinario que lo conforman un psicólogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, y una educador especial, que se encargan de fortalecer los procesos académicos mediante la orientación y acompañamiento a aulas inclusivas por medio estrategias, planeaciones y metodologías flexibles.

También menciona que para este proceso de inclusión educativa, fue necesario retomar los proyectos y los avances de educación inclusiva de Bogotá Sin Indiferencia, para desarrollar planes de mejora en el programa de Bogotá Humana. Desde entonces, esta administración se apoya en el Decreto 366 (2009), con el propósito de garantizar el acceso a la educación a los niños y niñas con un enfoque de formación participativa, igualitaria y pertinente, por medio del decreto el cual reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de

la educación inclusiva. Por tanto, la coordinadora sustenta que esta política ha ayudado a mejorar la educación en cuanto al acceso a la permanencia de los estudiantes con discapacidad al sistema educativo y la cobertura en las instituciones educativas, de igual forma, el equipo disciplinario de la Secretaría de Educación está pendiente de este proceso inclusivo mediante las matrículas, para apoyar a las instituciones educativas en los recursos didácticos, tecnológicos y el personal calificado, asimismo brindado un material pertinente a sus necesidades educativas, con el fin de brindar un acompañamiento continuo que dan garantía de una calidad educativa. Asimismo, la coordinadora argumenta que los maestros que están dentro del aula inclusiva deben recibir capacitaciones, orientaciones para mejorar la enseñanza, por medio de un personal profesional como: pedagogos/as especial, auxiliar de enfermería y la trabajadora social que ayudan a fortalecer el quehacer pedagógico.

En este orden de ideas, esta administración tiene como finalidad reconstruir los colegios que son identificados inclusivos (modificar la infraestructura), además tienen la proyección de crear instituciones en el servicio inclusivo, pero este ideal es una propuesta a largo plazo, ya que esto depende de un ejercicio político.

Finalmente, este proceso de inclusión parte con 113 colegios públicos, pero con la caracterización y la intervención, acompañamiento del equipo disciplinario se equiparán 190 colegios, de tal manera que se ha evidenciado una ampliación en la cobertura educativa dirigida a esta población”. (N. Guerrero, 08 de mayo de 2015).

Entrevista abierta en la Secretaría de Integración Social de la Localidad de Usaquéen

La entrevista de la secretaria de integración social de la localidad de Usaquéen, el diálogo que se empezó a desarrollar partió de la siguiente pregunta. ¿Cómo se ha llevado a cabo el

proceso de inclusión educativa en la primera infancia en Bogotá desde año 2004 a 2015? La vocera Responde “que la SDIS reconoce los derechos de los niños, su finalidad es garantizar el desarrollo integral que incluye atención en educación inicial, por tanto, su labor se orienta desde normatividad dada por el lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial; la ley 1618, tiene como objetivo satisfacer y garantizar el bienestar de los niños y niñas que se encuentran en situación de discapacidad. Asimismo su labor educativa parte del enfoque diferencial dando un reconocimiento a los derechos de la población que se encuentra en situación de discapacidad generando una igualdad de oportunidades.

Por tanto, su trabajo se centra en el acompañamiento pedagógico a las aulas inclusivas en los jardines, en la orientación de adaptaciones curriculares como el fortalecimiento de metodologías, criterios y contenidos para facilitar los ritmos de aprendizaje, teniendo en cuenta las necesidades y las características individuales de cada niño y niña. Además, la vocera argumenta que este trabajo se realiza con un equipo disciplinario como un psicólogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional para lograr un ejercicio efectivo frente a la inclusión educativa. Finalmente sustenta la función de su labor y que es pertinente en el proceso de inclusión educativa, el de activar redes son las entidades de salud, recreación y el Bienestar Familiar para lograr el acceso y la permanencia con el fin de restablecer los derechos de estos niños y niñas nivel institucional y familiar. (Y. Camargo, 21 de Agosto de 2015).

Entrevista abierta en el Concejo Bogotá D.C.

Una de las abogadas del Concejo de Bogotá responde a la pregunta ¿Cómo se ha llevado a cabo el proceso de inclusión educativa en la primera infancia en Bogotá desde año 2004 a 2015?, ella responde “que el tema de inclusión inicia con una serie de adaptaciones ambientales, institucionales y curriculares, estos argumentos se deducen a partir de una investigación de seis

meses que realizaron en las instituciones educativas públicas de Bogotá, donde se evidenciaron varias debilidades como falta de rampas, de señalización, de recursos tecnológicos didácticos así como la falta de formación en pedagogía; en este sentido, se plantean unos objetivos como la construcción de nuevos colegios que respondan con las necesidades e intereses de los niños niñas, incrementar el apoyo financiero para fortalecer los procesos académicos mediante una capacitación a los docentes, asimismo existen nuevos parámetros donde el Distrito busca convenios con entidades que prestan el servicio educativo, de tal forma que la población en situación de discapacidad reciba una continuidad educativa generando la calidad y la permanencia. Sin embargo, la abogada enuncia que el Distrito no tiene la capacidad para adaptarse y los niños y las niñas no se adaptan a los convenios que este organismo realiza. Para dar cierre a la entrevista, afirma que el concejo es un tribunal administrativo que aprueba o no aprueba las planeaciones expuestas por los candidatos, pues éstas deben ser convenientes para la sociedad y deben tener acuerdos legales. (V. Coral, 07 de septiembre de 2015).

Entrevista abierta en el Concejo Bogotá D.C.

El asesor del partido de la U, respecto a la pregunta ¿cómo se ha llevado a cabo el proceso de inclusión educativa en la primera infancia en Bogotá desde año 2004 a 2015?, responde que “Hay que hacer una mirada desde los planes de desarrollo y la política pública Distrital frente a la población en situación de discapacidad posteriormente se les pregunta ¿qué políticas públicas están trabajando frente a la inclusión educativa, el asesor responde que se fundamenta en el Decreto 470 del (2006), se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, con el fin de orientar las diversas acciones establecidas en la búsqueda del desarrollo humano, social y sostenible de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, por

lo tanto, obligan a que la política se cumpla, además esta normatividad muestra resultados positivos y negativos cada 10 años, los cuales son presentados al concejo. Finalmente se le pregunta ¿qué acciones y proyectos se están llevando a cabo en el proceso de inclusión en la primera infancia? El asesor responde que La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es quien orienta el tema inclusivo, a través de la Ley General 397 de 1997 referente a la accesibilidad, así mismo, el asesor enuncia aspectos como:

- ✓ El convenio de la ONU (2006), cambia el paradigma de esta población, no es una enfermedad, sino discapacidad.
- ✓ En el periodo de Santos se diseña la política, Ley 1618 de 2013 la cual es implementada en todo el país.
- ✓ Antes de entregar los resultados sobre el plan de desarrollo, en el capítulo de discapacidad deben mostrarse los avances como: ¿Qué se ha hecho?, ¿Qué falta por hacer?, ¿Qué falta por cumplir?, para seguir trabajando en ello.
- ✓ El concejo está pendiente de los avances.
- ✓ Durante los proyectos de inclusión, identifican la problemática, no hay vínculo de ingreso al colegio, en cuanto al estudio del DANE realizado en el 2010, acerca de la cobertura, la estadística arroja que hay 90.000 niños en situación de discapacidad, de los cuales 80.000 niños y niñas están dentro del sistema educativo y el interrogante que nace es: ¿Dónde se encuentran?,
- ✓ Las instituciones no deben negar cupo a los niños y niñas para ingresar al colegio.
- ✓ De acuerdo a los registros de localización y caracterización se puede promover los derechos a esta población.

- ✓ Los rectores aceptan niños, niñas en situación de discapacidad, pero no hay conciencia de los lineamientos que tiene el enfoque diferencial.
- ✓ Falta de cultura (cuidadores), pues los maestros, la comunidad educativa deben mirar los contenidos del colegio y las barreras actitudinales que se presentan dentro dicho contexto.
- ✓ No se conoce minuta sobre dieta balanceada para la población en situación de discapacidad, pues hay niños y niñas que la requieren.
- ✓ Está estipulada la política pública entre el año 2007 hasta 2020.

En este sentido, la concejal Ximena Toro, licenciada en pedagogía infantil, participe del partido de la U, presenta al concejo los acuerdos 561 de 2014, 586 de 2015 basados en las normas que debe tener los cuidadores, los cuales son aprobados.

Este equipo de la U, se apoya desde la Ley 1346 de 2009, está la adoptan, de igual forma retoman la convención de la ONU, para partir la discapacidad desde lo macro hasta lo micro”. (C. Torres, 07 de septiembre de 2015).

5. RESULTADOS

5.1 Plan de Gobierno Bogotá Sin Indiferencia. INFORME FINAL 2004 – 2007

En el periodo administrativo del programa Bogotá Sin Indiferencia, en el reporte final, se concluye que en el contexto de inclusión social y equidad, el objetivo fue construir escuelas para reconocer, respetar la diversidad y así poder brindar una atención adecuada, específicamente dirigida a la población en situación de desplazamiento y discapacidad. También, diseñaron propuestas, programas pedagógicos que respondieran a la diversidad.

Lo anterior quiere decir que en este programa de gobierno se tuvo en cuenta lo que las políticas públicas de inclusión consideran necesario para la prestación del servicio educativo en los niños y las niñas que participan en las instituciones distritales de Bogotá; dando inicio al rediseño de la infraestructura de las escuelas, en miras a que fueran adecuadas para el acceso y desplazamientos de esta población, de esta manera han requerido el trabajo de licenciados en pedagogía infantil y especial para contribuir y llevar a cabo el cumplimiento del derecho a la educación y la igualdad para todos y todas.

5.2 Plan de Gobierno Bogotá Positiva. BALANCE DE GESTIÓN 2008 – 2012

En el balance final del programa Bogotá Positiva, se notificó que en esos últimos cuatro años hubo avances significativos ante el desarrollo, implementación, continuidad, profundización de proyectos enfocados en los derechos humanos, sexualidad, convivencia, equidad, valores y salud institucional; todos estos proyectos rodeados de metas, gestiones a corto plazo.

Por otro lado, se habló acerca del incremento del acceso gratuito al sistema oficial de los niños y las niñas para cumplir el derecho a la educación. En otra instancia, se renuevan y mejoran las prácticas pedagógicas a partir de la reorganización curricular por ciclos, en donde participaron 355 colegios, con relación a la inclusión allí se implementaron propuestas dirigidas a la educación inicial, donde los niños y las niñas que tienen cinco años de edad requieren de mayor atención profesional y, a su vez se reconoce las necesidades y particularidades de la población.

Hay mejoramiento de infraestructuras, dotación de equipos, tecnologías educativas para luchar por la equidad social; además se garantiza el derecho a la seguridad alimentaria, nutricional, se mejoró la educación media – mayores, pero debido a estos programas, se

disminuyó la participación del sector no oficial, ya que no se realizó un trabajo en común, sino de manera individual. Se deterioró la adaptabilidad del derecho a la permanencia en las instituciones educativas por razones como la reprobación, repitencia y la deserción escolar, debido a las problemáticas surgidas en ese tiempo. Es de aclarar que la información mencionada no fue para la primera infancia, sino que fueron programas que se dirigieron a la toda la población estudiantil.

Un valor agregado que tuvo este programa fue el de una Bogotá bien alimentada, lo cual brindó refrigerios en varios centros sociales y educativos; lo no favorable es que este tuvo un costo, que no permitió que poblaciones más vulnerables se beneficiaran con esta estrategia.

Para terminar, durante este periodo se supera la desarticulación de niveles de preescolar, educación media en relación a la enseñanza y aprendizaje, pues se examina un sistema integrado que fortalezca las metodologías y herramientas de apoyo. Ya en el apartado de educación inclusiva, se muestran los programas para trabajar con toda la diversidad, pero no hay resultados que confirmen el desarrollo de la inclusión educativa en la primera infancia, son casillas que se visualizan en blanco y no arrojan respuesta alguna. Ver (Anexo. 1).

De acuerdo a este programa de gobierno se encontró la implementación de futuros proyectos educativos, pero que no fueron desarrollados, además no se especifica un plan de inclusión que contemple a la primera infancia.

5.3 Plan de Gobierno Bogotá Humana Proyecto prioritario / Metas de resultado y/o gestión

- ✓ Ampliar la asignación de cupos para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad en los Centros Crecer.
- ✓ Educación inicial diferencial, inclusiva y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia: Implementar procesos de formación a maestros,

maestras, agentes educativos y culturales de jardines infantiles, colegios y ámbito familiar sobre el Lineamiento Pedagógico y Curricular de Educación Inicial para el Distrito.

- ✓ Formular participativamente orientaciones distritales para la implementación del enfoque diferencial y de inclusión social en el modelo de atención integral a la infancia.
- ✓ Atender a 18.000 niños y niñas en condiciones de discapacidad, con talentos excepcionales, víctimas de conflicto armado, habitantes de territorios rurales, de manera integral y diferencial.
- ✓ Atender de niños y niñas de primera infancia del programa HOBI, ICBF en el programa AIPI
- ✓ Atender integralmente en las instituciones educativas del Distrito a 121.004 niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad, de los cuales 60.000 son nuevos cupos.
- ✓ Número de niños/as y adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde pre jardín hasta grado 12, 100% de los colegios atienden a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación teniendo en cuenta a las poblaciones: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientación sexuales diversas y grupos etarios.

6. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

6.1. Alcances y Limitaciones

La investigación pasó por varias dificultades en el transcurso de la indagación y la resolución de la problemática, se inició en la alcaldía de Bogotá, donde fue el punto clave para continuar con la ruta dando origen a la búsqueda, esta organización informó que era fundamental abordar la Secretaría de Educación, ya que es una entidad territorial que dirige, organiza y planifica el sistema educativo a partir de los fines de la educación establecidos por las leyes que regulan el servicio público.

Para dar cuenta de una calidad, pertenencia, equidad, eficiencia y efectividad fue importante visitar esta institución, en el primer momento, tener un acercamiento con la profesora Natalia Guerrero, Coordinadora Inclusión Escolar de Bogotá, la información suministrada por ella fue esencial en la clarificación de dudas frente al proceso de inclusión educativa, en correspondencia a esto ella indicó que documentos, memorias y textos servirían para seguir la investigación.

Paso seguido, se visita el Ministerio de Educación Nacional, ya que éste daría argumentación de la inclusión escolar, pues, es un organismo nacional y oficial que reglamenta las políticas y la Ley General de Educación, asimismo es el sistema que lidera las políticas, programas y proyectos acorde a las necesidades de los niños y las niñas, a su vez es el responsable de apoyar, gestionar a los departamentos en la parte educativa para fomentar una educación de igualdad y de calidad.

Sin embargo, al asistir a este lugar, la información acerca de la inclusión educativa fue informada por el personal de la biblioteca que tuvo la disposición de brindar algunos documentos y proyectos que están llevando a cabo frente a este tema. Como memorias del

congreso internacional de discapacidad Inclusión: oportunidades para todos, Medellín Colombia (2006), una revista educación y ciudad denominada pedagogías otras diversidades e inclusión y finalmente un libro programas alcaldes para la Educación.

Por otra parte, se recibió atención por el centro de documentación de este organismo, permitiendo acceder a documentos centrados en la inclusión educativa, al hacer una revisión a estos instrumentos de papel, se dieron algunas respuestas a los interrogantes expuestos en la investigación documental; de esta forma, fue clave diseñar el marco teórico y desarrollo de este estudio.

La otra entidad que se visitó, fue la Secretaría Distrital de Integración Social ubicada en la localidad de Usaquén, una organización que presta la atención a los niños y las niñas de 0 a 5 años de edad, está se encarga de brindar un bienestar para fortalecer las necesidades básicas tanto la salud, nutrición y educación ante las poblaciones de mayor vulnerabilidad, con el fin de garantizar la participación, la protección en la primera infancia, además se orientan las pautas de crianza en la educación inicial, reconociendo el ejercicio de sus derechos.

Para concluir, la asistencia a este lugar, se realizó una entrevista abierta con Yeimy Camargo, vocera y coordinadora de los proyectos y programas que se realizan en la localidad con relación a la educación inicial, su rol se fundamenta en el acompañamiento pedagógico dentro de las aulas formales de la primera infancia, teniendo como tarea, el restablecimiento de sus derechos conjunto a un trabajo mancomunado con un equipo interdisciplinario de fonoaudiólogos, terapeutas, pedagogas infantiles, educadoras especiales, psicólogas y enfermeras. Su labor se desarrolla a nivel institucional y en el ámbito familiar con el apoyo de una activación de redes con la entidades de salud, recreación y el bienestar familiar para fortalecer el desarrollo integral por medio de la articulación de los cinco pilares de la educación inicial entre ellos se encuentra el juego, la literatura el arte y la exploración del medio, es

necesario la adaptación curricular y metodología enfocada a unas necesidades e interésese de la primera infancia.

Finalmente se puede concluir que los dos programas de gobierno Bogotá sin Indiferencia y Bogotá Positiva se centran en mejorar localidad de vida de los ciudadanos generando un bienestar en la población a partir del reconocimiento y el restableciendo de los derechos humanos, logrando una ciudad incluyente con mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, estas dos administraciones sus planes de acciones es nivel general, en cambio en Bogotá Humana es una prioridad la primera infancia se empieza a ejecutar el Lineamiento Curricular Para la Educación Inicial para fortalecer el desarrollo integral y potenciar sus dimensiones a través de un enfoque diferencial conjunto a la atención y e cuidado.

6.2. Sugerencias

Con base en la investigación documental, se sugiere que la Facultad Ciencias de la Educación tenga en cuenta las políticas educativas distritales, para que continúen desarrollando prácticas inclusivas y refirmar el respeto por la diferencia ya que son pocas las realizadas y encontradas en la universidad. Es importante reconocer y saber a profundidad lo que dichas políticas educativas especifican para este contexto.

Además, los docentes dentro de su formación deben promover la motivación, la participación en las actividades para responder a los intereses y particularidades de los niños y las niñas en situación de discapacidad, también es pertinente conocer las políticas de inclusión educativa para llevar un ejercicio de igualdad de oportunidades con todos los estudiantes que

ingresan a las instituciones públicas, de igual forma que exista la responsabilidad y el compromiso social con esta población.

Por tanto, los maestros y las maestras que hacen parte y están involucrados en el sistema educativo, tienen la obligación de conocer la normatividad de inclusión educativa en la primera infancia. No es recomendable que dentro del rol docente, desconozcan las políticas distritales.

Se sugiere a maestras y maestros en formación que desarrollan investigaciones, proyectos que permitan estudiar los reglamentos distritales de la inclusión educativa de la primera infancia para mejorar los conocimientos previos del contexto político.

Al desarrollar investigaciones como la abordada en este trabajo, se conocerán y trabajaran otras leyes que están inmersas en el entorno educativo, además de ello se evidencia el trabajo autónomo de las indagadoras de esta problemática.

También al realizar un estudio de políticas educativas, se puede conocer las entidades territoriales y organizaciones que promueven sus derechos, a partir de una educación de calidad y pertinente que a su vez reconoce las necesidades y características individuales de cada sujeto, de tal modo que se respeten las diferencias y las condiciones de participación.

Avanzar en los procesos de inclusión, en cuanto a la formación de docentes profesionales, la coordinación y la gestión de las directivas institucionales para adecuar el currículo dependiendo de una caracterización de la población que asiste al lugar educativo de la primera infancia.

Por lo tanto la Investigación Documental SOBRE EL PROCESO DE INCLUSIÓN ESCOLAR EN LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ DESDE EL AÑO 2004 HASTA EL AÑO 2015 “Una mirada a las políticas distritales de inclusión”, se llevó a cabo un análisis sobre los tres últimos programas de gobierno correspondientes a las alcaldías de Bogotá sin Indiferencia Bogotá positiva, y Bogotá Humana entorno a la inclusión educativa, dicho análisis,

permitió a las investigadoras por un lado, tener un panorama general del proceso de inclusión en el distrito capital, esto, desde una perspectiva política y por el otro, identificar las fortalezas y debilidades que presentan los programas mencionados con respecto a la inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad en las instituciones educativas distritales, por consiguiente, se encontraron grosso modo:

FORTALEZAS

- Reconstrucción de colegios para obtener mayor acceso al sistema educativo (recursos, infraestructura).
- Permanencia de la población en situación de discapacidad en las instituciones.
- Aumento de cobertura (generar oportunidades).
- Reorganización educativa a nivel general.
- Reconocimiento a las población en situación de discapacidad (excluidos en el servicio educativo), partiendo de la Ley General de Educación 115 de (1994) como función social que responde a las necesidades e intereses de esta población.
- Acompañamiento pedagógico bajo la responsabilidad de un equipo interdisciplinar (educadores especiales, psicólogos, terapeutas, fonoaudiólogos y el sector salud).

DEBILIDADES

- Falta de formación docente.
- Falta de recursos para el adecuado desarrollo de procesos de inclusión.
- Falta de flexibilidad en los currículos.
- Falta más personal calificado para atender esta población.

- Falta sensibilización a toda la comunidad académica.
- Falta mejoramiento y motivación de los rendimientos de aprendizaje.
- Existen políticas, legislaciones de inclusión pero no hay cumplimiento de las mismas; por tal razón, no hay una real y efectiva inclusión en las instituciones educativas de las personas en situación de discapacidad
- No se emplea el enfoque diferencial.
- Se desconoce la localización de los niños con discapacidad.

Es así como, a partir de las fortalezas y debilidades encontradas en el transcurso de la investigación en los diferentes programas de gobierno de la alcaldía de Bogotá y siendo conscientes del papel de los maestros y las maestras como sujetos de reflexión, agentes sociales de transformación, garantes del derecho a la educación de todos los niños y las niñas y promotores de la inclusión escolar y la calidad educativa, se evidenció la necesidad de generar una propuesta pedagógica e investigativa que dé cuenta cómo en las instituciones educativas distritales de Bogotá se está llevando a cabo la inclusión escolar de los niños y las niñas en la primera infancia con discapacidad.

En otras palabras, como producto del trabajo investigativo, las maestras en formación proponen realizar un estudio masivo e interdisciplinario que cuente con la participación de diferentes profesionales calificados en el tema de inclusión escolar en las instituciones educativas distritales con miras a identificar cuáles de estas instituciones llevan a cabo un proceso efectivo de inclusión y cuáles no; lo cual, posibilitará a su vez, reconocer de manera puntual y precisa aspectos relacionados con infraestructura, recursos, materiales y humanos, programas, proyectos, estrategias y acciones pedagógicas desarrolladas para tal fin.

No obstante, cabe aclarar que la finalidad del estudio es reconocer qué se está haciendo y qué hace falta frente a la formación y cualificación de los docentes como un elemento fundamental dentro del proceso de inclusión escolar, así mismo verificar en las instituciones educativas si se está llevando a cabo un proceso de inclusión efectivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). BOGOTÁ POSITIVA: POR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A VIVIR MEJOR .Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27959>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 5 Edición.* Recuperado de:
https://books.google.com.co/books/about/El_Proyecto_de_Investigaci%C3%B3n_Introducci.html?id=y_743ktfK2sC&redir_esc=y
- Arnaiz, P. (2004). La educación inclusiva: dilemas y desafíos. Artículo Electrónico de educación, desarrollo y diversidad. Vol. 7 (2) 25-40. Recuperado de:
<http://www.redescepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION-ESPECIAL/LA%20EDUCACION%20INCLUSIVA%20-%20DILEMAS%20Y%20DESAFIOS.pdf>
- Ávila & Martínez. (2013). Narrativas de los y las docentes sobre la inclusión de niños y niñas con discapacidad en primera infancia. En el jardín infantil colinas y el instituto de integración cultural (IDIC). (maestría).Bogotá D.C.
- Barrero, Bohórquez & Mejía. (2012). *La inclusión en el contexto educativo: proceso de construcción del sujeto de derecho.* (pregrado). Universidad, San Buena Aventura. Colombia, Bogotá.
- Convención de la ONU. (2006). *Implicaciones de la educación de los alumnos con discapacidad.* Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n18-verdugo-alonso.pdf>
- Dakar. (2000). Marco de Acción Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes Obtenido de *Foro Munidal Sobre Educación.* Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf> BIBLIOGRAPHY \ 9226
- EDUCACIÓN, C. I. (30 de Abril de 2008). LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO. Obtenido de ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS:
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf
- Frutos, A., Ruiz, A & Sánchez, J. (2012). *La atención a la diversidad: la educación inclusiva.* Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398011.pdf> Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 15, núm. 1, 2012, pp. 135-144.

- Giné, C. *Inclusión y Sistema Educativo*. Congreso. Ramón Llul. Barcelona Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO). 2001.
- Guía 34. (2008). Para el mejoramiento institucional, “De la autoevaluación al plan de mejoramiento”. Ministerio de Educación Nacional.
- Jomtien. (5 - 9 de Marzo de 1990). *Declaración Mundial sobre educación para todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*. Obtenido de Organización De Estados Iberoamericanos : <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>
- Ley, Constitución Política de Colombia. (1991). Panamericana. Bogotá D.C, Colombia.
- Ley, General de Educación. (1995). Ediciones Momo. Bogotá, Colombia.
- Lineamientos Curriculares de la Educación Inicial. *UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA. Documento Base para la Construcción del Lineamiento Pedagógico de Educación Inicial Nacional (2012)*. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-310603_docu2.pdf
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2000). *Declaración Mundial sobre educación para todos “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”*. Recuperado de: HYPERLINK "<http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>"
<http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>
- Organización Mundial de la Salud. (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad. Recuperado de: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf
- Ruay, R. (2010). El rol del docente en el contexto actual. *Revista Electrónica de desarrollo de competencias*. REDEC. No. 6, Volumen 2.
- Saperas, C. (2012).Objetivos de Dakar: Acercándonos a la situación de la educación en Centroamérica. Recuperado de: HYPERLINK "<http://www.educacionsinfronteras.org/files/707264.Agosto%2012%20de%202013>"
[http://www.educacionsinfronteras.org/files/707264.Agosto 12 de 2013.](http://www.educacionsinfronteras.org/files/707264.Agosto%2012%20de%202013)
- Secretaria de Educación. (2007). Bogotá Sin Indiferencia. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/PlanesDesarrollo/BogotaSinIndiferencia/2004_2008_BogotaSinIndiferencia_c_InformeFinal_c_SectoE.pdf
- Torres, K & Gil, J (2011). Los procesos de inclusión en educación del jardín infantil barrancas, adscrito a la secretaria de integración social del distrito en la localidad n° 11 de Usaquén. (pregrado), Universidad Buena Aventura, Colombia, Bogotá. Recuperado de: biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/65581.pdf

- UNESCO, (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. París.
Recuperado de: HYPERLINK
"http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf"
http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf.
- Universidad Autónoma, Universidad de Salamanca, Centro de Investigaciones y Documentación Educativa. (2008). *Informe final del proyecto la inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad desde la perspectiva de las organizaciones de personas con discapacidad*. Recuperado de:
https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Informe_final_CIDE__MARZO_08%5B2%5D%5B1%5D%5B1%5D%5B1%5D.pdf
- Velázquez, B. (2009). La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas. (doctorado). Universidad de Salamanca. México, Puebla.
- Verdugo, M. Inclusión Educativa en Latinoamérica. Población de Discapacidad. Federación Iberoamericana de Síndrome de Down. México, Monterrey. 2013.

ANEXOS

Cuadro N° 1. Palabras más importantes de cada programa de gobierno, en cuanto a la educación inclusiva

Programa de gobierno: Bogotá Sin Indiferencia (2004-2007)	Programa de gobierno: Bogotá Positiva (2008-2011)	Programa de gobierno: Bogotá Humana (2012-2016)
Diversidad: 2	Equidad: 1	Igualdad: 1
Discapacidad: 3	Diversidad: 1	Equidad: 1
Niños y Niñas: 4	Derecho: 1	Diversidad: 2
Integración: 1	Estrategia: 3	Niños y Niñas: 15
Vulneración :4	Educación: 4	Primera Infancia: 7
Equidad: 1		Educación: 12
Igualdad: 1		Calidad: 2
Educación: 3		Derecho: 5

Cuadro N° 2. Soportes legales basados en la primera infancia

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL LOCALIDAD DE USAQUÉN	CONSEJO DE BOGOTÁ D.C
Ley 115 del 1994 Decreto 366	Lineamientos Curriculares de la Educación Inicial	Ley 1618

Cuadro N° 3. Programas de Gobierno (2004 – 2015) Bogotá D.C.

CATEGORÍAS			
Programa de gobierno: Bogotá Sin Indiferencia (2004-2007)		Programa de gobierno: Bogotá Positiva (2008-2011)	Programa de gobierno: Bogotá Humana (2012-2016)
EDUCACIÓN	<i>Más y mejor educación para todos y todas, consiste en brindar y guiar la educación teniendo en cuenta los principios de acceso, permanencia y pertinencia.</i> <i>Mejorar la educación pública de una manera transparente y participativa con las demás localidades.</i> <i>Ampliar la cobertura de niños, niñas y jóvenes para la construcción de nuevos colegios, para así mejorar la atención educativa conjuntamente con la cooperación del sector privado.</i> <i>Modificar los procesos pedagógicos y las metodologías de la educación.</i> <i>Continuar las pruebas de competencias</i>	<i>Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, argumenta que los niños, las niñas y los jóvenes deben recibir una educación acorde a las necesidades, interés y particularidades.</i> <i>Acceso y permanencia de los niños y las niñas en todos los ciclos educativos.</i>	<i>Ampliar la cobertura en los estratos 1, 2,3 mediante la implementación de la jornada educativa única, para generar dos elementos importantes como la excelencia académica y formación integral de los estudiantes.</i> <i>Mejorar la calidad de educación inicial mediante el acceso, cobertura y permanencia.</i> <i>Trabajar lineamientos y estándares que promuevan igualdad de oportunidades para el desarrollo infantil por medio de una educación inicial diferencial</i>

			<i>e inclusiva.</i> <i>Garantizar una educación gratuita y de calidad para aumentar la participación de los niños y niñas en el sistema educativo.</i>
DIVERSIDAD	Reconocer las diferencias étnicas, de género y culturales	Potenciar las capacidades, reconocer la particularidad cultural identidad. Desarrollar y ejercer las políticas públicas y los planes de acción para reconocer las diferentes poblaciones.	Objetivo de igualdad, equidad y diversidad centrada en el bienestar en los derechos de los sujetos, con un enfoque a la no discriminación y no exclusión
NIÑOS Y NIÑAS	Propiciar, garantizar la nutrición adecuada, la protección integral y la inclusión social de equidad. Mejorar la calidad y ampliar el acceso de la educación inicial, preescolar, básica y media.		Aplicar el enfoque diferencial en la formación y el cuidado para garantizar una atención prioritaria en la primera infancia. Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia mediante acciones pedagógicas, la

			promoción de una vida saludable, y la generación de ambientes seguros y protectores. en el marco de la política pública por la calidad
DERECHO	La alimentación derecho fundamental, dar prioridad a niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, gestantes, lactantes, población adulta y a los discapacitados. Promoción, protección y prevención de los derechos de los niños y niñas para garantizar la inclusión y la equidad.	Orientar la promoción, reconocer, garantizar y restituir los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición especial de discapacidad. Garantizar la vivienda adecuada para tener una vida digna. Asegurar y respaldar el servicio social a las personas que presentan condición de discapacidad, en logro a la igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión. Construir una ciudad positiva con actividades sociales, culturales de sensibilización mediante un modelo incluyente para	Reconocimiento de la diversidad mediante el ejercicio de las políticas públicas. Defender, proteger y promover los derechos humanos. Garantizar el restablecimiento de los derechos de los niños y niñas frente a las situaciones de vulneración. Promover el derecho a los niños y niñas a la cultura, la recreación y el deporte.

		generar la convivencia, la seguridad, la movilidad y la paz los cuales crean ambientes armónicos a las personas.	
--	--	--	--

RAES

RAE N°	1
Título	LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. DILEMA Y DESAFIOS
Autor	Pilar Arnaiz Sánchez.
Fecha	2004
Categoría de análisis	Educación, Cultura, Inclusión, Diversidad, Transformar, Participación, Atención, Integración, Igualdad
Contenido	El objetivo central del texto es reflexionar acerca de la organización y funcionamiento que se le está brindando a la población Inclusiva. Identificar las características de las escuelas inclusivas en la función teórica y práctica. En primer lugar, la autora habla de la educación inclusión como dilemas y desafíos; pues desde el aula se percibe problemas en la atención hacia esta población, por ello se presenta la desintegración. En segundo lugar, trabaja el término de lo que es la integración, la cultura; da a conocer las estrategias que se debe tener los docentes y en que debe consistir su formación. En tercer lugar, parte que la educación especial, se conoce dependiendo de los contextos, la heterogeneidad y el modelo médico que se lleva acabo. En cuarto lugar, a partir del siglo XXI, se emplea unos objetivos a lo que debe ser una inclusión; posteriormente, enuncia y especifica varios campos de inclusiód como: Inclusión como colocación, Inclusión Educación Para Todos, Inclusión Participativa, Inclusión Social, luego trabaja los conceptos alumno – tutor (maestro) como respuesta de inclusión, en busca de un alcance y un objetivo de acuerdo a la necesidad o condición que el niño o la niña tiene. Finalmente, se enuncia y

	se consolida varias formas que existen para avanzar las escuelas inclusivas.
Puntos para discutir	
De acuerdo a lo que el documento la educación inclusiva, debe cambiarse el manejo, la atención que se está brindando, pues es fundamental de que sí hay instituciones inclusivas, el servicio, la atención que se da, tiene que ser el indicado y apropiado, ya que esta población con discapacidad, debe recibir los recursos necesarios, otro punto es que el maestro debe estar capacitado y especializado para trabajar con estos niños y niñas. Hay que buscar soluciones, inducir un aprendizaje – enseñanza significativa y evolutiva, considerando a qué nivel mundial se puede cooperar con la población inclusiva.	
Conclusiones	
Se concluye que la inclusión es un campo escolar, que está presente en la mayoría de las instituciones educativas, por ello desde la UNESCO y otras organizaciones, se fomenta la igualdad de oportunidades para todos, sin importar la condición física, afectiva e intelectual que los niños y las niñas tienen, desde esta problemática mundial, lo que se busca es mejorar los recursos, la seguridad, la atención y el éxito de la población inclusiva, pues principalmente se considera que una mejor inclusión dependerá de la formación profesional y la estructura de dicha institución educativa .	
Referencia APA	Arnaiz, P. (2004). LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: DILEMAS Y DESAFÍOS. Artículo Electrónico de educación, desarrollo y diversidad. Vol. 7 (2) 25-40.
Fecha de elaboración del RAE	OCTUBRE 08 DE 2014.

Anexo 5

RAE N°	2
Título	EL ROL DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO ACTUAL
Autor	RODRIGO RUAY GARCES
Fecha	2010
Categoría de análisis	Rol docente, Profesionalismo, Intensificación, Innovación, Atención, Enseñanza, Programas, Currículo, Competencias
Contenido	
	El autor parte de los estudios realizados, explorados frente a la

	potencia que tienen los profesores ante la transformación social, ya que estos agentes son considerados como líderes a la formación de los sujetos que están participes dentro de la sociedad. Desde entonces, se dice que el trabajo de los docentes ha cambiado respecto a las necesidades de los estudiantes especiales, es por ello, que los programas, el currículo están en un constante cambio donde las instituciones y las familias hacen parte de ella. Es evidente, que los padres de familia exigen más atención, por otro lado los estudiantes reclaman a que los escuchen, pues son ellos los que viven su condición y viven esta realidad. Por tal razón, el autor habla de los condicionamientos asociados con lo afecto cognitivo del cual hacen parte (la personalidad, lo conceptual, los procedimientos, lo actitudinal y los normativos) que acogen a los profesores. Otro argumento, es apoyado por HARGREAVES del cual menciona que la problemática que viven los educadores se derivan en dos aspectos, uno de ellos es el Profesionalismo conocido como el rol que ejerce el docente dentro del aula, pues la enseñanza, las técnicas se han vuelto complejas para trabajar, enseguida están los programas, currículos, métodos que controlan al docente, se cree en una visión donde se manifestará la innovación laboral. El otro aspecto es la Intensificación que es la forma por el cual trabajan, puesto a que se especula que hay reducción de tiempo – oportunidades, estar al día, reducción de calidad educativa, falta de personal y aparece una sobre carga en el quehacer del docente. Todo lo anterior, sustenta porque muchos de los maestros no aceptan el cambio y son opuestos a ello. Para dicha deducción, se describe como en CHILE, los maestros desarrollan tareas administrativas, crean material didáctico y llenan esquemas de evaluación; esto acontece a la complejidad que tiene el paradigma educativo, desde allí, se dice que: no hay atención respecto a las políticas, éticas del trabajo ejercidas dentro las aulas escolares. La escuela no tiene toda la responsabilidad, sino que está genera cambios sociales y de convivencia. Por tal motivo, de acuerdo a los hallazgos, voces, se hace una reflexión ante la reforma educacional, pero los maestros manifiestan que no hay participación directa de ellos. Y que además, para tener una calidad educativa es necesario hacer evaluación docente para crear y demostrar una buena enseñanza. Para solucionar, dichos aspectos, se considera una formación
--	--

	continua, del cual desarrolle competencias, aceptar la diversidad de regiones, y realizar una participación activa y efectiva. Para finalizar, el desafío de las escuelas del siglo XXI, esta regidas a los pilares de la UNESCO que son aprender a prender, aprender hacer, aprender a ser y aprender a convivir partiendo de los valores como la solidaridad, respeto, responsabilidad, derecho humanos, defensa de paz, cuidado por el medio ambiente y la tolerancia. Es decir, que los docentes desarrollen competencias de emprendimiento y resolución de conflictos. En ese orden de ideas, el conocimiento nace de la práctica, del cual es conjunta a la calidad, a la equidad y la participación. Este documento, reflexiona el rol, compromiso u oficio del docente a partir de las experiencias.
Puntos para discutir	
En realidad estoy de acuerdo lo que el autor plantea en este documento, ya que es lo que se está viviendo en día a día, pues el maestro está sumergido en las aulas formales, donde muchas de las veces no están capacitados, orientados a trabajar con la diversa población asisten al aula. Por otro lado, los programas, los currículos institucionales tienen que estar en constante cambio, ya que los sujetos (estudiantes), emplean, realizan acciones inapropiadas dentro del contexto escolar. Pues, no se consideraría pertinente seguir los contenidos anteriores, ya que estos no responderán a la problemática vivida en el siglo XXI. Además los condicionamientos, que menciona el autor encierran al docente como aquella persona que no ve escapatoria a los cambios, siempre, será juzgado, catalogado por su responsabilidad, en conclusión no es reconocido como las demás profesiones, por las mismas situaciones que durante el transcurso del tiempo y épocas se han vivido.	
Conclusiones	
Para concluir, este documento muestra al lector, cómo la profesión del docente presenta cambios desde lo social, tecnológico, económico entre otros. Pues las problemáticas o conflictos hacen tener otras posturas frente a estos campos educativos, muchos de los hechos nacen desde la escuela, y de allí no se previene y aparecen ciertas inseguridades. De hecho, los padres de familia están dejando a un lado la responsabilidad que tienen frente a la formación de sus hijos, solamente piensan en las necesidades económicas del cual provoca una desatención de ellos. Y además, juzgan a la institución por no ejercer bien su servicio, conociendo que todos tanto el Estado, la familia, la comunidad académica y la sociedad son partícipes para llevar a cabo una	

enseñanza adecuada del cual responderá a las necesidades de cada individuo y los beneficios para la convivencia, respeto de los unos a los otros habitantes del país.	
Referencia APA	Ruay, R. (2010). El rol del docente en el contexto actual. Revista Electrónica de desarrollo de competencias REDEC. No. 6, Volumen 2.
Fecha de elaboración del RAE	OCTUBRE 13 DE 2015.

Anexo 6

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: LA IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL DESARROLLO DE ESCUELAS INCLUSIVAS							
PREGRA DO		ESPECIALIZACI ÓN:		MAESTRÍ A:		DOCTORAD O:	*
ABSTRACT O RESUMEN:		Esta investigación hace un estudio profundo acerca de la inclusión educativa ya que es abordada desde distintos campos científicos, establece un impulso fundamental de los derechos humanos tanto en justicia, equidad, igualdad de oportunidades y de construcción social. La escuela como un espacio que tiene procesos curriculares, organizativos y profesionales, esta investigación está enfocada en escuelas suburbanas de Puebla México, en primera mirada se decía que los niños y niñas están segregados al sistema educativo, ejecutado a partir del movimiento mundial de integración en México, pues desde ese tiempo se asume que los infantes que tienen alguna discapacidad asistan a las escuelas regulares desde el año 1993. Está basada desde la filosofía global referente a la inclusión, luego comprende que el currículo hace parte del aprendizaje y de las actividades que utilizan los maestros; posteriormente trata de las revisiones teóricas y modelos de evaluación que se debe llevar a cabo en dichas instituciones educativas inclusivas, en seguida describe las reformas del sistema educativo en general y como al transcurso del tiempo los conceptos van cambiando. También explica la complejidad que tiene el trabajo docente y la prestación de servicio a esta población conjunto a lo mencionado anteriormente se hace un marco general de evaluación que					

	algunas escuelas utilizan. Además, se tiene en cuenta la atención a la diversidad que surgió en la década de los 60 y 70 en Europa y los Estados Unidos y como desde allí se obtiene una concepción de inclusión para desarrollar un nivel individual y social. Se dice que las escuelas en México disponen de programas de integración, que tiene un seguimiento en busca de la calidad; en el desarrollo de la investigación, se retoma unas estadísticas de las personas que tienen una discapacidad y cuántos de ellos son escolarizados. Al detectar dichas cifras, se ponen en práctica unos planes de acción para que los niños y niñas sean partícipes en contexto educativo; desde entonces analizan que niveles de inclusión hay en las escuelas, miran como se está manejando el liderazgo, la participación y colaboración de los agentes. A partir de todo lo teórico, se diseña una evaluación acorde al marco general o normas establecidas; no obstante, se aplica a seis escuelas en donde muestra como el liderazgo, la comunicación, el rol del maestro y la concepción de diversidad que tiene cada escuela es totalmente diferente, además teniendo en cuenta que el proceso de educación especial inicia desde la segregación, luego integración y finalmente se denomina inclusión.
PREGUNTA PROBLEMA:	¿Cómo ha influido la incorporación del alumnado con discapacidad en la organización de las escuelas de Puebla (México)?
OBJETIVO GENERAL:	Analizar la organización de las escuelas de Puebla México a fin de detectar, a través de las opiniones de los protagonistas de su comunidad y en base a un marco general de evaluación, la proximidad o lejanía hacia prácticas inclusivas.
ENFOQUE:	MIXTO: Cualitativo- Cuantitativo Estudio de casos
MÉTODO:	Cualitativo - Descriptivo
INSTRUMENTOS:	- Cuestionarios - Entrevistas - Guía de observación
CONCLUSIONES:	- Se muestra una utopía de integración - Falta de esfuerzos para crear contextos inclusivos - Se espera que el niño o niña se adapte - Utilizar los referentes teóricos ante los programas de integración educativa de diferentes contextos - Elaborar un marco general
RECOMENDACIONES:	- Analizar la evolución de la inclusión educativa - Tener en cuenta los que la UNESCO establece acerca de la inclusión

ONES O PROPUESTA:	- Las escuelas deben mejorar los proyectos institucionales brindar una calidad educativa - Capacitar entre dos a tres veces al año los docentes - Mejorar los recursos para la enseñanza - Sensibilizar padres, tutores y estudiantes
APORTE AL PRESENTE PROYECTO	Esta investigación presenta una buena orientación para desarrollar un estudio acerca de la inclusión educativa. Muestra cómo debe iniciar la parte teórica para así tener en cuenta todos los factores que hacen parte del tema. Describe varios momentos claves e históricos de cómo surge este espacio de igualdad y equidad para todos de tal forma que todos los sujetos reciban y sean partícipes de sus propios derechos humanos, tiene las raíces de los principales autores que han trabajado la inclusión.

Anexo 7

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: La inclusión en el contexto educativo: proceso de construcción del sujeto derecho							
PREGRADO	*	ESPECIALIZACIÓN:		MAESTRÍA:		DOCTORADO:	
ABSTRACT O RESUMEN:	La investigación parte el interés por analizar el concepto de inclusión desde las concepciones que tienen los directivos, maestros y niños de los grados cero a tercero del Centro Educativo Don Bosco III (Codito), en tanto tal concepto potencia un proceso de construcción del sujeto de derechos. En esta medida para llevar a cabo este proceso se tuvieron en cuenta algunos factores fundamentales en este trabajo, principalmente tres fases que identificaron primero Revisión documental en articulación con el marco referencial; segundo Intervención y aplicación de instrumentos en el escenario real, permitiendo la lectura del contexto como texto; y finalmente . Socialización de los resultados, cualificando los procesos de la institución. En sentido la investigación se centra en dos conceptos la educación de la igualdad y la educación de la diferencia dos elementos que se relaciona con inclusión, esto empieza desarrollarse a partir de las prácticas sociales mediadas por la observación, donde articulan la practica con la teoría, pero argumentar su trabajo realizan un rastreo de información de antecedentes donde da conocer el papel del maestro y cómo surgió la inclusión en el aula y el rechazo que existía en este						

	campo. Sin embargo ellos muestran Estas realidades que se evidencian pleno siglo XXI, se continúan propiciando prácticas culturales discriminativas en la población que presentan una condición de discapacidad, Por la tanto las políticas actuales que pretenden eliminar estas barreras. De lo anterior nacen las siguientes preguntas: ¿cuál es el compromiso de la sociedad frente al respeto por la diversidad?, ¿cómo se concibe y se entiende el derecho?, ¿se entiende el derecho como un servicio?, ¿a quién le corresponde establecer o concientizar ese derecho? A través de estos interrogantes nace el interés de los investigadores analizar cuál es el reconocimiento, en el sistema educativo, de las propuestas de inclusión, y su propósito es la transformación social, de la practicas educativas y en suma de esto favorecer acercamiento a soluciones que respondan a una sociedad más justa y democrática. En este orden de ideas empiezan a indagar algunos referentes teóricos todos se fundamentan en inclusión escolar y el rol del maestro y la calidad educativa asimismo dan a conocer el concepto de inclusión les permiten orientar su objeto de estudio.
PREGUNTA PROBLEMA:	¿Cómo se presenta la inclusión en el contexto educativo actual como proceso de construcción de sujeto de derecho, mediante la interacción del conocimiento y a través de las prácticas sociales?
OBJETIVO GENERAL:	. Comprender en la sociedad contemporánea los derechos que reconocen a los niños y niñas del Centro Educativo Don Bosco III como sujetos activos de derechos
ENFOQUE:	Cualitativo basada en un principio epistemológico de tipo histórico hermenéutico
MÉTODO:	la sistematización de experiencias,
INSTRUMENTOS:	- revisión documental, lecturas
CONCLUSIONES:	Esta investigación abordo el conocimiento de la realidad social, puntualizando la realidad del centro educativo de san Juan Bosco <i>“esta fase se centra en un estudio semiológico de las correlaciones, lo que implica aclarar la significación de inclusión versus exclusión, sujeto de derechos, conocimiento, práctica social, Estado, familia, integración y contexto social”</i> . Permitiendo a los investigadores analizar y reflexionar sobre esta problemática, y sobre todo dejando un informe donde se evidencia el proceso de inclusión.
RECOMENDACIONES:	- Sistematizar más a profundidad las experiencias de los docentes. - Observar las interacciones entre maestro y estudiante para

IONES O PROPUESTA:	obtener más información acerca de los papeles. - Conocer el término de la inclusión y no quedarse en lo tradicional - Implementar talleres y conversatorios con el propósito de sensibilizar a la comunidad académica. - Reflexionar el tema de inclusión conjunto a los derechos, deberes que indica la Constitución Política de Colombia. - Proponer nuevas estrategias para la lograr una transición en la inclusión escolar.
APORTE AL PRESENTE PROYECTO	Esta investigación documental a porta al trabajo de grado en cuanto a la estructura del escrito, los aportes y conceptos de inclusión a los instrumentos y el diseño metodológico que emplean

Anexo 8

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: La inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad, en España. Un estudio prospectivo y retrospectivo de la cuestión, vista desde la perspectiva de las organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad”							
PREGRAD O		ESPECIALIZACI ÓN:		MAESTRÍ A:		DOCTORAD O:	
ABSTRACT O RESUMEN:	Un estudio prospectivo y retrospectivo de la cuestión, vista desde la perspectiva de las organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad” realizado en Madrid, marzo de 2008 por la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Salamanca y el Centro de Investigación y Documentación Educativa, desarrollan un estudio a partir de los principios y fines de la educación estipulados por la (Ley Orgánica de Educación, MEC, 2006), lo cual hace referencia a la legislación que tiene el sistema educativo en cuanto a la dignidad e igualdad de las personas, pues consideran que la acción escolar consta en ayudar, superar la discriminación, contribuir a la compensación de desigualdades, entre otros. Puesto a que se comprometen a que los recursos, acciones aseguren la efectividad, exigibilidad, en cuanto a la eliminación de barreras, obstáculos que impiden y limitan el trato de oportunidades. La educación inclusiva se basa en reconocer, hay planes, proyectos evaluativos ligados a políticas y prácticas educativas, pero expresan que la política es discontinua, parcial,						

	insuficiente. En este sentido, la Inclusión es un principio ético basado en la convivencia Democrática; además, el desarrollo de estrategias, instrumentos de distintos tipos mejoran la evaluación de estos, para así reconocer, respetar la diversidad humana y equiparar las oportunidades.
PREGUNTA PROBLEMA:	Planes y proyectos de investigación evaluativa de las políticas y de las prácticas educativas
OBJETIVO GENERAL:	1°. Conocer y valorar las opiniones de las organizaciones no gubernamentales estatales de personas con discapacidad, a través de los responsables en materia de educación y de personas representativas de las mismas, tanto sobre la evolución como sobre el estado actual y las expectativas hacia la inclusión educativa del alumnado a los que representan, dentro del período de la educación obligatoria y conforme a la definición adoptada sobre dicho principio. 2°. Sintetizar tanto las propuestas y recomendaciones que puedan ser comunes para seguir mejorando la educación escolar obligatoria de los diferentes colectivos de alumnos implicados, como aquellas otras singulares y propias de las necesidades específicas de cada colectivo, con vistas a generar orientaciones que fueran de utilidad para las propias organizaciones así como para las administraciones educativas competentes. 3°. Dar a conocer los resultados obtenidos en este estudio en distintos foros e instancias sociales y por diferentes procedimientos, para contribuir a mantener la atención y evaluación constante del proceso de inclusión educativa.
ENFOQUE:	Cualitativo
MÉTODO:	Encuesta sobre las opiniones y valoraciones de personas vinculadas a las organizaciones seleccionadas con relación a la inclusión.
INSTRUMENTOS:	• Análisis documentales • Análisis de informes
CONCLUSIONES:	*La política de inclusión educativa, establecida en la legislación educativa vigente como un principio central del ordenamiento educativo y como una dimensión, en buena medida, transversal al conjunto del mismo. * Siguen percibiendo dificultades y obstáculos notables, al trabajar las políticas. * Seguir avanzado y profundizando en este proceso a partir de los logros alcanzados.

RECOMENDACIONES O PROPUESTA:	*Implementar políticas o planes de acciones precisas y convergentes que permitan, sobre todo, incidir sobre las barreras que persisten en el sistema educativo y que limitan el ejercicio de un derecho inalienable. * Apoyo de un profesorado cuyas actitudes hacia el alumnado considerado con necesidades educativas especiales son mayoritariamente positivas, sobre todo, en las primeras etapas educativas.
APORTE AL PRESENTE PROYECTO	El aporte que hace este informe dice que hay legislaciones, organizaciones que trabajan a cerca de la inclusión, por tal motivo es conveniente que la investigación tome en cuenta los ideales de estos organismos, ya son los que dan en marcha y cumplimiento a la inclusión; además da a conocer ideas claves para sustentar algún informe, proyecto, estudio de inclusión, pues siempre parte desde las concepciones macro, posteriormente a lo micro o a lo particular en lo que se quiere trabajar.